



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
SALESIANASEDE QUITO
CARRERA DE PSICOLOGÍA**

**IMAGINARIOS SOCIALES SOBRE LA FEMINIDAD EN MUJERES QUITEÑAS
PRODUCCIONES NARRATIVAS ELABORADAS ENTRE MARZO Y JUNIO DEL
2024.**

Trabajo de titulación previo a la obtención del
Título de Licenciadas en Psicología

AUTORAS:

ADRIANA ELIZABETH AJILA MALÁN

ANGIE MISHHELL CONTRERAS PANAMÁ

TUTORA: MARÍA DE LA PAZ GUARDERAS ALBUJA

Quito – Ecuador

2024

**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL
TRABAJO DE TITULACIÓN**

Nosotras, Adriana Elizabeth Ajila Malán con documento de identificación N° 1721337929 y Angie Mishell Contreras Panamá con documento de identificación N° 1723467807; manifestamos que:

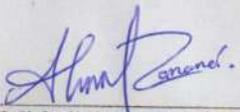
Somos las autoras y responsables del presente trabajo; y, autorizamos a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 05 de agosto del año 2024

Atentamente,


Adriana Elizabeth Ajila Malán

1721337929


Angie Mishell Contreras Panamá

1723467807

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL
TRABAJO DE TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
SALESIANA**

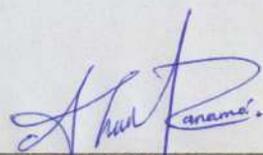
Nosotras, Adriana Elizabeth Ajila Malán documento de identificación No. 1721337929 y Angie Mishell Contreras Panamá con documento de identificación No. 1723467807, expresamos nuestra voluntad y por medio del presente documento cedemos a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que somos autoras de la Sistematización de prácticas de investigación y/o intervención: "Imaginarios sociales sobre la feminidad en mujeres quiteñas producciones narrativas elaboradas entre marzo y junio del 2024", el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Psicología, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribimos este documento en el momento que hacemos la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 05 de agosto del año 2024

Atentamente,


Adriana Elizabeth Ajila Malán
1721337929


Angie Mishell Contreras Panamá
1723467807

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, María de la Paz Guarderas Albuja con documento de identificación N° 1707563969, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación **IMAGINARIOS SOCIALES SOBRE LA FEMINIDAD EN MUJERES QUITEÑAS PRODUCCIONES NARRATIVAS ELABORADAS ENTRE MARZO Y JUNIO DEL 2024**, realizado por Adriana Elizabeth Ajila Malán con documento de identificación N° 1721337929 y por Angie Mishell Contreras Panamá con documento de identificación N° 1723467807, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Sistematización de prácticas de investigación y/o intervención que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 05 de agosto del 2024

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MARIA DE LA PAZ
GUARDERAS ALBUJA**

María de la Paz Guarderas Albuja
1707563969

Dedicatoria

Adriana Elizabeth Ajila Malán

Para Adriana, para mí misma, quien sabe todas las vicisitudes, alegrías, motivaciones, tristezas, frustraciones, logros y procesos que has tenido que hacer frente. Por saberme escuchar cuando era necesario, por darte esos espacios donde cultivar el conocimiento, la reflexión y la crítica. Por seguir encontrando motivos para seguir haciendo de la vida una experiencia diversa y diferente junto con los otros, que el éxito siempre es un triunfo colectivo.

Angie Mishell Contreras Panamá

Para Raúl y Susana, quienes han sido pilares fundamentales en mi vida, encargados de instruirme y mantenerme en pie hasta hoy, a esos seres de luz llamados papás, muchos de mis logros se los debo a ustedes, incluido éste. A mis hermanos, Nandy y Cristopher, las personas más importantes en mi vida, quienes aún a la distancia han sido mi motor día a día, arrebatándome sonrisas y amándome incondicionalmente. ¡Los amo!

Agradecimientos

Adriana Elizabeth Ajila Malán

Mis agradecimientos más honestos y genuinos a las siguientes personas:

Ave, mi abuelito, quien me acompaña siempre en las iniciativas de mis recorridos por el aprendizaje y el desarrollo personal, quien ha sabido respetar mi palabra y mi pensamiento pese a las diferencias, quien me ha escuchado en el borde del abismo, en los conflictos internos y externos, en mis curiosidades, aprendizajes y ocurrencias.

Usted siempre va a ser el pilar central de mi vida, así pasen todos los años.

Mis padres, Rosario y Mario, por todo el esfuerzo físico y mental que han puesto durante estos 22 años para que yo pueda desarrollarme personal y académicamente; por darme las mejores condiciones para tener una educación de calidad, un techo seguro donde descansar, una buena atención médica y que yo pueda desenvolverme sin mayores inconvenientes, gracias por sus formas de amarme.

A mi psicólogo Mario Márquez, quien ha acompañado mi proceso formativo como también me ha enseñado, desde la filosofía, el humor, la capoeira, la terapia cognitivo-conductual a poder sobrellevar malestares psicológicos que creía imposibles de resolver. Siempre me quedaré con su frase “el éxito está en haberlo intentado, porque eso antes no lo hacías, pero ahora sí lo haces”.

A mis maestros, maestras, porque el camino del conocimiento me ha salvado, me ha permitido ser la persona quien quiero ser. Principalmente Paz y Cynthia por permitirme complementar la terapia psicológica con los grupos de apoyo y el feminismo, así como a las participantes de este proyecto quienes han podido brindarnos parte de su vida, aprendizajes y experiencias para entender esta lucha que, mientras estemos juntas, nada es imposible.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que, de una manera u otra, han contribuido a la realización de este proyecto de investigación.

En primer lugar, agradezco profundamente a la Dra. Paz Guarderas, tutora de este proyecto de investigación, por su análisis riguroso, su invaluable colaboración intelectual y su constante retroalimentación, su orientación, conocimientos y sugerencias han enriquecido enormemente este proyecto y han sido fundamentales para la culminación de este trabajo. Así mismo, extendo mi gratitud a mi compañera y amiga del presente trabajo, Adri, por su paciencia, esfuerzo y dedicación con el proyecto y por compartir sus perspectivas y conocimientos conmigo.

Agradezco con todo el corazón a mis queridas participantes, por su disposición, confianza y tiempo para compartir sus experiencias personales, por sumergirme en el mundo fascinante y transformador del feminismo. Su valentía y determinación en la lucha por romper con las interpelaciones y desafiar los mandatos sociales son realmente estimulantes.

Finalmente, pero no menos importante deseo agradecer a mi familia por su apoyo, amor y paciencia en esta larga travesía. A mis amigos más leales Dilan, Isra y Alison quienes son mi segunda familia y mi lugar seguro, con su amistad y su apoyo moral han sido una fuente inagotable de fuerza y motivación, especialmente en los momentos más difíciles.

A todos ustedes, mi más sincero agradecimiento, este logro es tanto mío como suyo.

I. Resumen

La feminidad es una construcción social que se configura desde los discursos y prácticas hegemónicas de la cultura y sociedad, definiendo así las actitudes, comportamientos y pensamientos sobre ser mujer. Este proceso establece un universo simbólico a su alrededor, mismo que se arraiga profundamente en la conciencia individual y colectiva de las personas. Los efectos subjetivos que provocan, principalmente en las mujeres, pueden promover a la reproducción de diversas formas de subordinación, o también pueden ser un motivo para subvertirlas y generar nuevas formas de ser y habitar. En esta investigación, se busca explorar los efectos subjetivos de los imaginarios sociales en torno a la feminidad en tres generaciones de mujeres, abarcando las etapas de juventud, adultez media y vejez. El presente proyecto tiene una metodología cualitativa, de tipo exploratorio. Se realiza mediante Producciones Narrativas (PN) e historias de vida con tres mujeres quiteñas. Los principales hallazgos muestran que, al inicio de sus vidas, las concepciones hegemónicas tuvieron una influencia predominante en su construcción femenina, que más adelante se pondrían en cuestión y configurarían concepciones contrahegemónicas en su cotidiano. Se visualiza también que los efectos subjetivos son mecanismos políticos de sujeción estructurantes que, contrastados con la acción política feminista, pueden promover la agencia y cambiar significativamente la subjetividad femenina. En cuanto a las diferencias generacionales, se observa que la relación con temas como la sexualidad, maternidad, división sexual del trabajo y cuerpo deseado han cambiado porque las mujeres lo han hecho; sin embargo, la violencia no ha cambiado ya que los hombres, quienes son los principales perpetradores, continúan manteniendo prácticas y discursos androcéntricos.

Palabras clave: Psicología, imaginario social, feminidad, efectos subjetivos, sujeción, agencia, diferencias intergeneracionales, cultura.

II. Abstract

Femininity is a social construction that is configured from the hegemonic discourses and practices of culture and society, thus defining the attitudes, behaviors and thoughts about being a woman. This process establishes a symbolic universe around it, which is deeply rooted in the individual and collective consciousness of people. The subjective effects they cause, mainly in women, can promote the reproduction of various forms of subordination, or they can also be a reason to subvert them and generate new ways of being and living. This research seeks to explore the subjective effects of social imaginaries around femininity in three generations of women, covering the stages of youth, middle adulthood and old age. This project has a qualitative, exploratory methodology. It is made through Narrative Productions (PN) and life stories with three Quito women. The main findings show that, at the beginning of their lives, hegemonic conceptions had a predominant influence on their feminine construction, which would later be questioned and would configure counterhegemonic conceptions in their daily lives. It is also seen that subjective effects are structuring political mechanisms of subjection that, contrasted with feminist political action, can promote agency and significantly change female subjectivity. Regarding generational differences, it is observed that the relationship with topics such as sexuality, motherhood, sexual division of labor and desired body have changed because women have done so; However, violence has not changed since men, who are the main perpetrators, continue to maintain androcentric practices and discourses.

Key words: Psychology, social imaginary, femininity, subjective effects, subjection, agency, intergenerational differences, culture.

III. Índice de contenido

IV. Datos informativos del proyecto de investigación	1
V. Objeto de investigación	1
VI. Preguntas de investigación	6
VII. Justificación	6
VIII. Objetivos	9
IX. Eje de la sistematización de investigación	9
IX.I. Dimensiones y supuestos	14
X. Metodología	22
XI. Plan de análisis de la información	24
XII. Caracterización de los participantes de la investigación	26
XIII. Organización y procesamiento de la información	27
XIV. Interpretación	53
XV. Principales logros de aprendizaje	75
XVI. Conclusiones y recomendaciones	78
XVII. Referencias Bibliográficas	81

IV. Datos informativos del proyecto de investigación

Título del trabajo de titulación: Imaginarios sociales sobre la feminidad en mujeres quiteñas producciones narrativas elaboradas entre marzo y junio del 2024.

Nombre del proyecto: Ponerle el cuerpo a la investigación: aperturas y clausuras las producciones narrativas.

Delimitación del tema: Imaginarios sobre la feminidad en mujeres quiteñas: producciones narrativas elaboradas entre marzo y junio del 2024.

V. Objeto de investigación

Los imaginarios se han establecido dentro de la cultura y la sociedad como marcos de referencia particulares capaces de leer, describir e interpretar la realidad mediante una serie de significados que guían las formas actitudinales, comportamentales y de pensamiento de las personas y grupos sobre su ambiente (García Rodríguez, 2019). Entre los símbolos que acogen tales imaginarios se encuentran aquellos referidos a la masculinidad y feminidad, ambos, dentro de la estructura social, se ven potencialmente socializados mediante los denominados roles de género.

En este sentido, el género, entendido como una construcción sociocultural basada en las diferencias sexuales que categorizan a lo masculino de lo femenino que definen los modos de relacionamiento e identidad de y entre los sujetos (Montesino & Rebolledo, 1997); actúa como un catalizador social frente a las conductas, características y funciones de las personas en interacción con los espacios públicos y privados (predeterminados) del contexto. Para el caso particular de la identidad de género femenina, ésta se ha visto marcada por diferentes connotaciones hegemónicas y contrahegemónicas.

Entre las ideas y prácticas hegemónicas, se puede observar la reproducción de los roles y estereotipos de género impartidos por distintas instituciones de poder como: la familia, la institución educativa, el Estado, entre otros (Foucault, 1977). Es importante tomar en cuenta que cada mujer vive una experiencia única y diferente debido al contexto

cultural e individual, lo que puede generar disconformidad con su aspecto corporal y el sentido de feminidad, así también podría alterar su actitud hacia la sexualidad en sentido de reproducción e intimidad relacionados con el placer y erotismo. (Schmidt, y otros, 2019).

La feminidad ha devenido históricamente en un conjunto de concepciones e imaginarios sociales que, con el paso del tiempo, han tambaleado entre lo hegemónico y lo contrahegemónico. Dando así la posibilidad de conocer la trayectoria personal de la construcción de lo femenino y el ser mujer; además del poder deconstruir al género y sus roles y forjar una subjetividad basada en sí misma y para sí misma (Touraine, 2007).

En el contexto familiar, el estudio llevado a cabo por Peña Terán (2022) tuvo como objetivo analizar la relación entre las prácticas de crianza durante la niñez y la reproducción de roles y estereotipos de género en Quito. Las principales conclusiones indican que la influencia del estilo de crianza y corrección por parte de los padres y madres participantes ha tenido una repercusión en la vida adulta. Esto se muestra de forma diferenciada en cuanto las madres entrevistadas se vieron en la necesidad de desligarse de sus actividades laborales para dedicarse al cuidado doméstico y la crianza; a diferencia de los hombres entrevistados, de quienes ha pasado inadvertido la posibilidad de renunciar a sus trabajos, ya que ellos se encargan del trabajo productivo asalariado. Además de considerar el papel de la familia en la socialización del género, también menciona otros factores, como la educación, la religión y los medios de comunicación; los padres y madres manifiestan que éstos últimos, específicamente en la interacción con las plataformas digitales como Youtube, tienen un efecto importante en sus hijos/as en tanto sus contenidos reproducen estereotipos de género.

En el ámbito de la institución educativa, el estudio de Bucay Pacas (2021) se pretende analizar los estereotipos de género presentados en las ilustraciones del texto escolar de Estudios Sociales de quinto EGB del Ministerio de Educación, desde la primera a la cuarta unidad. Los resultados indican, por un lado, que existe una mayor predominancia de ilustraciones masculinas respecto de las femeninas. Las representaciones masculinas responden a figuras que resaltan sus características físicas y son descritos como

altos, fuertes y dominantes. Cabe decir que existen figuras masculinas pequeñas y débiles, que no están en el estándar normativo del hombre, por lo que son susceptibles de verse dominados por sus compañeros que sí se muestran viriles. Respecto a las mujeres, las ilustraciones la representan como un ser débil, dependiente y no dominante; sin embargo, hay ciertas excepciones, donde, en el contexto social de la lucha por la independencia, se la expone como una mujer fuerte. Al hablar de las actividades desempeñadas por cada uno, es notoria la asociación del género masculino con trabajos que implican la fuerza física, incluyendo a eso su protagonismo en hitos históricos importantes y el cargo de funciones políticas y religiosas. Mientras que las actividades asignadas al género femenino en general vinculan su quehacer en el área doméstica del cuidado de los hijos, la limpieza, la agricultura, la producción textil y la compraventa de productos; viendo que en muy pocas imágenes la mujer tiene una dominante visible dada su participación en la lucha por la independencia.

En los medios de comunicación, el trabajo de Hermosa Narváez (2019) busca determinar la relación existente entre las representaciones y estereotipos de género y el nivel de sexismo en la publicidad televisiva en la ciudad de Quito. Los resultados muestran que existen un trato diferente de la imagen de la mujer y del hombre dentro de los comerciales analizados. La figura femenina es representada desde los roles maternos y de ama de casa, además de cosificarla por su atractivo, en los ámbitos íntimos y privados. En cambio, la figura masculina se retrata también desde un rol paterno, proveedor de recursos económicos, protector y resaltando un atractivo viril. Se concluye también que los niveles de sexismo dan a conocer que el 32% de los comerciales presenta un alto nivel de sexismo y un 38% presenta un nivel de sexismo moderado.

Otro estudio que muestra las representaciones del cuerpo femenino en el interior de los medios de comunicación y los discursos políticos se desarrolla en la investigación de Pacheco Carrera, (2020) Las conclusiones responden a una mirada crítica a la cosificación del cuerpo femenino desde las lógicas patriarcales; las cuales continúan perdurando la imagen de lo femenino en función de sus atributos sexuales. Unido a esto, cabe mencionar una praxis cuestionable del Estado y sus instituciones al posicionarse como defensores ante

la violencia contra la mujer y de darle un posicionamiento a la misma cuando silencian y limitan la expresión de las mujeres a la vez que apoyan la infantilización de las mujeres.

Siguiendo el análisis del cuerpo femenino, el estudio realizado por Loayza Valarezo (2019), indaga acerca de las concepciones sobre sexualidad, cuerpo femenino, menstruación y mujer que tienen un grupo de adolescentes hombres y mujeres de 14 a 17 años. Mediante el uso de Producciones Narrativas se establece que las y los adolescentes describen a la sexualidad desde un acto relacionado con la madurez hasta un pecado. El cuerpo es entendido desde las características anatómicas y físicas, donde está adjunta a los parámetros sociales de ser delgado y esbelto, generando cierta inconformidad con su imagen corporal. Del lado de la menstruación, se tiene una mirada negativa sobre ésta dado que ocasiona problemas y limitaciones indeseables. Por último, en la definición y concepción sobre ser mujer, hay posturas que muestran que aún se la sigue considerando como la que debe hacerse cargo del hogar, la crianza de los hijos y los cuidados familiares; pero también hay otros criterios que defienden que la mujer es igual de capaz que el hombre para desempeñarse en otras áreas de la vida.

En otra línea de investigación se indaga, mediante una investigación-acción-feminista (IAPF) sobre la relación entre los imaginarios de las mujeres sobre la feminidad y el amor romántico. Como visibiliza Londoño Segura, (2021) las mujeres expresan diversos mitos sobre el amor romántico ligados a diversos tipos de violencias, donde factores religiosos, experiencias de violencia previa en sus hogares, las creencias de amor y cuidado incondicional a los hombres, entre otros, influyeron sobre su mantenimiento.

A este respecto de las concepciones sobre el cuerpo femenino, el estudio desarrollado por Cuvi Sánchez & Martínez Flores, (1994) tiene como intención el conocer las relaciones de género en el Ecuador de fines del siglo XX. Los hallazgos centrales indican, en primera instancia, una diferencia sociocultural en la construcción de su rol femenino, donde predominan en mayor medida roles hegemónicos y genéricos de la feminidad en el grupo de Palo verde; al contrario del grupo de SAVIA. Sin embargo, existen algunas coincidencias entre ambos grupos, que se relacionan con el rol de la buena madre, lo doméstico como deber, la infidelidad masculina y su tolerancia, entre otros aspectos más. Establece que la identidad de género se construye a partir de los modos como

viven la sexualidad las mujeres y los hombres a partir de los mandatos sociales. Se identifica que para las mujeres la sexualidad debe ser vivida de modo recatado mientras que los varones deben evidenciar su sexualidad activa.

Los estudios presentados se han desarrollado en Ecuador y permiten dar cuenta de las investigaciones sobre imaginarios femeninos. Por un lado, los resultados apuntan a la vinculación del rol femenino con el espacio privado y doméstico y las actividades del cuidado. Asimismo, se tiende a representar a las mujeres como débiles y sometidas a los hombres más fuertes. También se establece que parte de los imaginarios cosifican el cuerpo de las mujeres. Por otro lado, se evidencia la relación entre la feminidad los mitos sobre el amor romántico y la violencia de género. Otra línea de investigación evidencia que los roles femeninos se relacionan con el modo de vivir la sexualidad.

Las diversas investigaciones revelan una lucha constante por el cambio hacia los estereotipos, representaciones e imaginarios sociales creados en torno a lo que implica la feminidad. En este sentido, también se pueden visibilizar acciones contrahegemónicas que intentan desmontar aquellas concepciones que perpetúan las relaciones de poder e inferiorización de las mujeres. También se identifica que se han hecho estudios en distintos sectores.

Un vacío en las investigaciones que se desarrollan en el país se relaciona con los efectos subjetivos que los imaginarios, en torno a la feminidad, tienen en las mujeres de distintas edades. A pesar de los avances que se ha tenido en los últimos años en estudios de género y feminidad, aún existe una brecha en el entendimiento de cómo estos imaginarios sociales son causantes de la autoestigmatización y afectan la subjetividad de las mujeres. De este modo, el investigar dicha brecha desde las producciones narrativas personales permite identificar cómo se reflejan, refuerzan y transforman los imaginarios sociales dominantes.

Tal como apunta Butler (2001) los procesos de subjetivación se desprenden de las interpelaciones sociales, estas marcan nuestros modos de sentir, pensar y hacer. Nuestros roles se construyen a partir de la repetición continua de los mandatos sociales, no obstante, a la par que repiten lo que la sociedad dicta, pueden surgir concepciones y prácticas no hegemónicas en el cotidiano.

A partir de lo expuesto en este trabajo de titulación se indagará sobre los imaginarios sobre la feminidad en mujeres quiteñas y los efectos subjetivos que se encarnan. Para ello se realizarán Producciones Narrativas (PN) con mujeres de distintas edades que habitan en Quito. Las PN serán elaboradas entre marzo y junio del 2024.

VI. Preguntas de investigación

1. ¿Cuáles son las concepciones hegemónicas y contra hegemónicas respecto de la feminidad?
2. ¿Cuáles son los efectos subjetivos de las interpelaciones dominantes vinculadas a la feminidad a lo largo de la vida?
3. ¿Qué diferencias generacionales se identifican a partir de los hitos en las historias de vida asociados a los imaginarios individuales y sociales atribuidos a la feminidad?

VII. Justificación

La comprensión de los imaginarios sociales acerca de la feminidad es fundamental abordar, ya que promueve no sólo la equidad de los géneros sino también es un catalizador para la desmitificación lo que significa ser “mujer”. La mayoría de estos imaginarios sociales están atravesados por la cultura tradicional, influyendo e implantando percepciones erradas en la forma en que las mujeres se perciben así mismas, así como en sus aspiraciones, roles y relaciones interpersonales.

La construcción de la identidad femenina se ha ido determinando desde varias dimensiones sociales, desde varios ejes generacionales, mismos que han ido cambiando con el pasar del tiempo, sin embargo, y a pesar de las ideas o pensamientos progresistas relativo a la perspectiva feminista, ha desencadenado varios conflictos en la asignación de roles y valor de la mujer, trayendo consigo vejaciones a este género. La violencia de género es una demostración de ello.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2019) en la última encuesta nacional a mujeres a partir de 15 años, sobre relaciones a familiares y violencia de

género contra las mujeres, con una muestra total de 20.848 viviendas, se obtuvieron índices de violencia total de un 64.9% a nivel nacional, 65.7% en el medio urbano y un 62.8% a nivel rural, estos puntajes comprenden violencia psicológica, física, sexual, económica y patrimonial, y gineco-obstétrica; es decir, que 65 de cada 100 mujeres en el Ecuador han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia en alguno de los distintos ámbitos a lo largo de su vida.

Tabla 1

Indicadores nacionales (en % tipo de violencia ocurridos a lo largo de la vida)	Nacional	Urbano	Rural
Violencia total	64.9%	65.7%	62.8 %
Violencia Psicológica	56.9%	56.7%	57.4%
Violencia física	35.4%	34.4%	38.2%
Violencia sexual	32.7%	36.6%	22.9%
Violencia económica y patrimonial	16.4%	17.0%	14.9%
Violencia gineco – obstétrica	47.5%	44.7%	54.8%

Nota

La violencia total incluye: Violencia psicológica, física sexual, económica y patrimonial.

Indicadores nacionales de Violencia en Ecuador

Fuente: Adaptado de “Encuesta de Violencia contra las Mujeres”, INEC, 2019, Violencia de género.

En cuanto a roles de género como bien se mencionó anteriormente, ha ido evolucionando, sin embargo, en la cultura latinoamericana se encuentra muy enraizada a las prácticas androcéntricas, donde el varón es el centro, se tiene muy insertado el sistema patriarcal que incluso y de acuerdo con Herrera et al. (2000)

(...) el moderno Derecho de Familia también ha descuidado el hecho de que para las mujeres de clase media y alta, el conflicto constante entre ser madre y trabajar fuera de la casa sigue frustrando la meta (inconsciente o consciente) de todas las mujeres (o al menos de la gran mayoría) de alcanzar la independencia económica (...) Consideran que el empoderamiento que hemos logrado las mujeres hasta ahora es mínimo en relación al poder relativo y privilegios que todavía tienen los hombres

sobre nosotras y en relación al enorme poder de la cultura e ideología patriarcales. (p.5).

A partir de lo que plantea la autora surge que, aunque formalmente se ha decretado la igualdad entre varón y mujer y muchas son igualitarias a sus maridos o parejas, aún siguen discriminadas en la realidad social e ideológica, pero más importante han llevado a la autoestigmatización de estos imaginarios sociales.

Un claro ejemplo de lo estipulado se denota en el mismo censo realizado por (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2019) a mujeres a partir de 15 años. Los resultados indican que el 27% de las encuestadas consideran que ser una “buena esposa” es aquella que obedece a su esposo en todo lo que él ordene, así mismo el 44.9 % de mujeres considera que son ellas quienes deben ser las responsables de las tareas de casa, cuidado de los hijos/as e incluso de cuidar de las personas enfermas y ancianas , en el mismo rango estadístico contemplan que es el hombre es el principal responsable de todos los gastos de la familia.

El 15% consideran que deben mantener relaciones sexuales con su esposo cuando él lo desee, lo cual puede denotar cierta desvalorización de su feminidad. El 57% creen que deben actuar y vestirse recatadamente para no provocar a los hombres; el 28,1 % de las mujeres, opinan que las mujeres que trabajan descuidan su hogar o a sus hijos.

Por último, el 15,5 % de las mujeres, considera que los hombres deben tener mejores puestos de trabajo que las mujeres y el 86% de las mujeres ecuatorianas creen que tienen el mismo derecho para trabajar y ganar dinero que los hombres.

En la encuesta se tomó en cuenta la autoidentificación étnica, nivel de instrucción, grupo de edad perteneciente con una brecha generacional de una década y el estado conyugal. Se aprecia que las mujeres indígenas, las encuestadas con nivel educativo más bajo y las de mayor edad son quienes mantienen ideas más tradicionales sobre los roles de género.

Finalmente, y en base a lo anteriormente expuesto resulta trascendente llevar a cabo el presente proyecto, ya que los roles asignados a la mujer conllevan una serie de distintas formas de violencia, que perpetúan las relaciones de subordinación y dominación masculina. En torno a la feminidad y el significado de mujer en su trayectoria vital, así

como los efectos subjetivos asociados a estos imaginarios son claves para gestar procesos de transformación psicosocial.

VIII. Objetivos

Objetivo general:

Explorar los efectos subjetivos de los imaginarios en torno a la feminidad en mujeres quiteñas, entre marzo y junio del 2024, mediante Producciones Narrativas.

Objetivos específicos:

1. Identificar las concepciones hegemónicas y contra hegemónicas respecto de la feminidad.
2. Determinar los efectos subjetivos de las interpelaciones dominantes vinculadas a la feminidad a lo largo de la vida.
3. Reconocer las diferencias generacionales a partir de los hitos en las historias de vida asociados a los imaginarios individuales y sociales atribuidos a la feminidad.

IX. Eje de la sistematización de investigación

Imaginario social

Los imaginarios se han establecido en la cultura y la sociedad como marcos de referencia particulares capaces de leer, describir e interpretar la realidad con significados que guían las formas actitudinales, comportamentales y de pensamiento de las personas sobre su ambiente (García Rodríguez, 2019).

Los imaginarios sociales según Villa, (2009) “se definen como aquellas representaciones simbólicas que desbordan el límite trazado por los testimonios de la experiencia y los encadenamientos deductivos que éstos autorizan” (p.3). De este modo se entiende que los imaginarios sociales son construcciones colectivas de significados o

representaciones simbólicas puesto que refleja creencias, valores, símbolos o normas culturales. Esos imaginarios influyen en la forma como las personas perciben el mundo, como lo interpretan y como se interrelacionan, como influyen sobre la manera en que las personas piensan, sienten y actúan en el medio donde se desarrollan, así que esos imaginarios no son estáticos, más bien evolucionan. Asimismo, se pueden manifestar en forma de narrativas, imágenes, rituales, tradiciones y discursos que reflejan y refuerzan las identidades colectivas, los roles sociales y las jerarquías de poder.

Los imaginarios sociales no existen aisladamente pues están en “constante correlación, en disputas, ajustes y transformaciones que se adecúan al momento socio-histórico por el que se atraviesa” (Riffo Pavón, 2016, p. 3). Es así que las personas actúan a partir de ese imaginario.

Lo imaginario social instituido es una creación histórica, y esta creación se da a sí misma, necesariamente, como enraizada en otra cosa que ella misma. El imaginario instituyente es la capacidad de crear siempre nuevos significados, nuevas formas y figuras de lo social. (Castoriadis, 1975)

Para Riffo Pavón (2016) los imaginarios sociales son “estructuras compartidas socialmente” y hacen parte de los seres humanos. Están construidas por “mitos, relatos, arquetipos, símbolos, estudios” y constituyen nuestro universo simbólico.

En torno a la feminidad, se alude a estas representaciones simbólicas, creencias o valores compartidos por una sociedad sobre lo que significa ser mujer, como deben comportarse, sentir y pensar en una cultura determinada, entonces influye en la percepción de la construcción de la identidad femenina, así como en los roles y normas de género. Por último, es importante destacar que los imaginarios sociales también pueden cambiar a través de procesos de resistencia o redefinición en el que movimientos sociales desafían los imaginarios sociales dominantes sobre la feminidad, promoviendo una visión más inclusiva y guiando al empoderamiento individual de la mujer.

Feminidad

La feminidad ha estado circunscrita por una diversidad de simbolismos que se han ido configurando a partir de procesos históricos y culturales. Lagarde (2005) nos presenta una concepción al respecto:

Se define a partir de una supuesta relación unívoca y natural entre el sexo y el género como el conjunto de actividades, funciones, relaciones, maneras de pensar, de comportarse, de ser, permitidas o prohibidas a los sujetos del sexo femenino. En este sentido, el cuerpo de las mujeres es uno de los ejes que define la feminidad; se suman a este eje la relación vital con los otros y la sujeción del poder (...) (p. 785).

Ante esta construcción de lo femenino, cabe mencionar que se puede visualizar que su representación está muy vinculada con el cuerpo y como reproductivo y de placer. Pacheco Carrera (2020) presenta la universalización de tres características fundamentales que constituyen al cuerpo femenino: reproductoras biológicas, mujer fatal y seres de complacencia. Siguiendo esta misma línea, en la actual sociedad occidental, García-Santesmases (2023) también presenta tres dimensiones centrales para entender los imaginarios en torno a este constructo, que son: la apariencia física (el problema de la hipersexualización), los cuidados domésticos y el desarrollo profesional, respectivamente.

En este respecto, la feminidad se evidencia como algo impuesto desde el exterior, donde la construcción de su identidad no se gesta por sí misma, dado que el modelo patriarcal las ha adiestrado para ignorar una cuestión profunda de la apropiación de su individualidad. Ante ello, Friedan (2016) realiza entrevistas a diversas mujeres norteamericanas en donde lo confirma:

Creyeron que no tenían que elegir, que mirar hacia el futuro y planificar lo que querían hacer con sus vidas. Sólo tenían que esperar a ser elegidas [...] Empezaron sin dificultad a desempeñar su papel sexual de mujeres, antes de que supieran quiénes eran en realidad (p. 130).

El enunciado anterior se complementa con lo que manifiesta Touraine (2007) quien impulsa la necesidad de afirmación como mujer, sin que ello obedezca forzosamente a los imperativos del discurso androcéntrico de la feminidad y más bien se trate de una relación

de prioridad para sí misma. Por lo cual “la idea de un universo, de una personalidad, de unas conductas femeninas, parece muy ajena a esas mujeres que colocan en el centro de sus preocupaciones una relación creativa consigo mismas” (p. 35).

A día de hoy preceptos asociados a la feminidad han sido trasgredidos de manera crítica, hay otros que continúan ejerciendo cierta influencia en ciertos grupos de mujeres dadas las situaciones sociodemográficas, económicas y de opresión en la que se ubican (Lagarde, 2005).

Concepciones hegemónicas en torno a la feminidad

Las concepciones hegemónicas están fundamentadas en un modelo tradicionalista de Occidente que tiene como base la relación entre naturaleza y cultura, la cual “ha considerado al cuerpo como la matriz biológica para comprender la construcción del género y su implicación en la definición de la feminidad” (Muñiz, 2014, p. 419). Estas se van a difundir y transmitir en discursos homogéneos que van a intentar construir ideales y modelos de la mujer y lo femenino para definir sus comportamientos y el control de sus cuerpos.

Entre las concepciones más comunes en torno a la identidad femenina responden a la función reproductiva, el cuidado familiar, la belleza, la emotividad y la complacencia (Pacheco, 2020, p. 23). A esto también se suman ciertas virtudes morales que la determinan como un “ser bueno”, y son la paciencia, la dedicación, el respeto, la abnegación y la ternura (Sánchez & Palacio, 2013, p. 33).

Concepciones contra hegemónicas en torno a la feminidad

Las concepciones contra hegemónicas referidas a la feminidad, alude a las perspectivas, ideas o discursos que desafían o se oponen a las normas y valores de lo que se considera femenino dentro de la sociedad. Este cambio se ha atribuido a los movimientos y pensamientos feministas que buscan subvertir las estructuras tradicionales que han influido en la construcción social de lo que significa ser una “mujer”. En palabras de (Sánchez & Palacio, 2013):

La crítica feminista hace visible los dispositivos de control y regulación de un orden patriarcal en la sociedad y la familia a través del cuidado familiar, al marcar relaciones disimétricas entre lo masculino y lo femenino, la naturalización de “obligaciones femeninas y maternas” respecto a la crianza y el cuidado familiar y el trabajo doméstico desde una escala de jerarquía que le otorga privilegios, valoraciones, prestigio y reconocimiento al padre (es decir, a lo masculino) y desde allí situar a la mujer, esposa y madre en condiciones de desigualdad. (p.31)

De esta manera, y de acuerdo con bell hooks¹ (2017) una de las concepciones más remarcadas de la feminidad radicaba en que “el sentido de la vida de la mujer era procrear”, ligado a los roles de servicio doméstico y cuidado familiar. Esta ideologización ha evolucionado y reconocido a las mujeres con los mismos derechos que el género masculino, pero al estar atravesada cultural y socialmente para muchos la connotación de feminidad sigue arraigada a creencias y pensamientos pasados.

Efectos subjetivos (giro afectivo)

Esta investigación pretende circunscribirse dentro de los estudios asociados al giro afectivo como una propuesta epistemológica innovadora dentro de las Ciencias Sociales y Humanidades, Desde esta perspectiva se plantea el abordaje de los afectos, emociones y sentimientos, procurando comprender sus roles en la constitución de las subjetividades e intersubjetividades, prácticas sociales y relaciones de poder, respectivamente (Solana & Vacarezza, 2020, p. 2).

En contraposición de los dualismos mente/cuerpo y razón/emoción (Maíz, 2020) se abre paso a la posibilidad de estudiar a la emoción desde una mirada crítica y constructiva. Por tanto, se entiende el análisis de las emociones y los afectos más allá del ámbito intrapsicológico para ampliar su panorámica hacia su origen y expresión a través de los vínculos sociales establecidos; y cómo estas redes permiten conformar, articular y reestructurar a la vida socio-política y cultural (Solana & Vacarezza, 2020).

¹ La autora usa su nombre con minúsculas.

IX.I. Dimensiones y supuestos

A partir de los conceptos expuestos en esta investigación (Tabla 1), en este acápite se señalan las dimensiones que se contemplarán en este trabajo de titulación (Tabla 2).

Tabla 2

Conceptos

CONCEPTOS
1. Imaginario Social
2. Feminidad (hegemónica y contra hegemónica)
3. Efectos subjetivos (Giro afectivo)

Fuente: Elaboración propia

A continuación, las dimensiones que se desprenden de los conceptos abordados.

Tabla 3

Dimensiones de los conceptos del eje de investigación

CONCEPTO	DIMENSIÓN
1. Imaginario social	1.1. Significaciones hegemónicas 1.2. Configuraciones cotidianas
2. Feminidad (concepciones hegemónica y contra hegemónica)	2.1. Sexualidad 2.2. División sexual del trabajo y desarrollo profesional 2.3. Maternidad y cuidados 2.4. Cuerpo deseado/apariencia física/cosificación del cuerpo 2.5. Violencia de género
3. Efectos subjetivos (Giro afectivo)	3.1. Interpelación 3.2. Sujeción 3.3. Agencia

Fuente: Elaboración propia

Significaciones hegemónicas

Las significaciones de imaginarios sociales son producto de un proceso creativo ininterrumpido que combina formas, figuras e imágenes que pueden llegar a asimilarse profundamente por la conciencia individual y colectiva (Riffo Pavón, 2016). En este sentido, la entidad quien facilita su manifestación y difusión refiere a la institución histórico-social.

Lo cual hace posible que los imaginarios sociales sean susceptibles de tomar una postura dominante y, por consiguiente, de dominación. Bazcko (1991), como se citó en Riffo Pavón (2016) recalcan que “El control del imaginario social, de su reproducción de su difusión y de su manejo asegura, en distintos niveles, un impacto sobre las conductas y actividades individuales y colectivas” (p. 65).

Por tanto, los imaginarios sociales de determinadas estructuras sociales configuran un universo simbólico que definirá las significaciones hegemónicas para una sociedad frente a la manera de entender, habitar e interpretar la realidad, respectivamente.

Configuraciones cotidianas

Las configuraciones cotidianas se interconectan con los imaginarios sociales, ya que ambos conceptos reflejan aspectos fundamentales de la vida social y cultural, en el que, la comprensión conjunta, da una visión más completa de la experiencia posmoderna.

El concepto de configuraciones cotidianas se refiere a la forma en la que la vida cotidiana de las personas se organiza y manifiesta dentro de la sociedad, incluido los valores, normas, creencias y demás aspectos de la vida cotidiana (Riffo Pavón, 2016). Así, caracteriza a la sociedad posmoderna por su complejidad en contraposición a la idea de una sociedad única, universal y unificada, construyendo una nueva forma de ver y pensar las cosas, donde coexisten expresiones y manifestaciones sociales, dando lugar a una concatenación entre la razón y el imaginario, de modo que busca superar la tendencia de aislar lo objetivo y establecido de los sueños y las utopías para reconocer que ambas dimensiones están relacionadas en la configuración de la vida cotidiana y de la sociedad en su conjunto.

Así, y considerando que los imaginarios sociales como ya se ha mencionado son representaciones colectivas, simbólicas e imaginarias que guían las percepciones, creencias y prácticas de una sociedad en particular; estos pueden manifestarse a través de mitos, símbolos, narrativas y representaciones culturales que influyen en la forma en que las personas perciben y comprenden el mundo que les rodea. se puede establecer que la relación entre los imaginarios sociales y las configuraciones cotidianas es bidireccional y dinámica ya que ambos se influyen mutuamente en la construcción de la realidad social, ya sea a través de la influencia de los imaginarios sociales en las prácticas y normas de comportamiento cotidianas o a través del reflejo y la reafirmación de valores y creencias en las interacciones diarias

Según Schiller, como se citó en Riffo Pavón (2016), dicen que los medios de comunicación tienen la capacidad de crear y transmitir representaciones visuales que “determinan nuestras convicciones y actitudes y, en última instancia, nuestra conducta” (p. 69). Por consiguiente y de acuerdo con Rothkopf (como se citó en Riffo, 2016) “quien produce el estímulo posee el control discursivo hegemónico ante las sociedades” (p. 67). En otras palabras, lo que el autor quiere decir, es que aquellos quienes tienen el poder de crear y difundir estímulos (formas de expresión) acerca de determinados temas en la sociedad influyen en la agenda pública de manera que crean debates que permiten establecer y mantener su dominio en el discurso político.

Sexualidad

La sexualidad femenina ha sido entendida desde dos vertientes: la primera es el reduccionismo biológico y, consecuentemente, deriva en la segunda, correspondiente al mandato sociocultural de la castidad y la pureza sexual. El reduccionismo biológico está fundamentado en el modelo bio-médico que delimita la sexualidad en función de su diferencia anatómica a nivel genital, para determinar los cuerpos masculinos y femeninos, respectivamente (Flores, 2001). Debido a ello, comienzan a gestarse otros imaginarios los cuales asocian la experiencia sexual femenina en términos de reproducción y procreación; desestimando a la misma como un complejo de procesos psicológicos, afectivos, sociales y espirituales con diversidad de expresión (Luisi Frinco, 2018).

Por otro lado, tenemos la influencia sociocultural que privilegia los preceptos de castidad y pureza sexual como mecanismos de regulación de los comportamientos sexuales de las mujeres (Cuvi Sánchez & Martínez Flores, El muro interior. Las relaciones de género en el Ecuador de fines del siglo XX., 1994). Se ha adoctrinado a las mujeres a negar su deseo y placer dada la peligrosidad de su manifestación; esta puede afectar tanto a su honra individual como a la de su familia, personificada en la autoridad masculina. Caso contrario, si la vivencia sexual está desinhibida y se presenta, por ejemplo, en prácticas coitales pre-matrimoniales, el castigo es inminente; mucho más si, de tal situación, una concepción no planificada se presenta fuera del marco matrimonial (Cuvi Sánchez & Martínez Flores, El muro interior. Las relaciones de género en el Ecuador de fines del siglo XX., 1994).

División sexual del trabajo y desarrollo profesional

La división del trabajo para hombres y mujeres se constituyó, en primera instancia, por la diferenciación de determinadas cualidades físicas e intelectuales marcadas según su sexo (Lagarde, 2005). Siguiendo a Bordieu (2000), el contexto familiar es el primer espacio de organización y aproximación temprana hacia la división sexual del trabajo; de tal modo que se define al rol del hombre-esposo como proveedor primario del sustento económico, el garante de la subsistencia de sus miembros y a quien le corresponde el trabajo extradoméstico y, por ende, el espacio público (Sánchez & Palacio, 2013). Mientras que, a la mujer, en tanto madre-esposa, las funciones vinculadas al trabajo se encierran en el dominio privado y doméstico; quien se hace cargo de los cuidados y la satisfacción de las necesidades de los otros, por ejemplo, en la crianza de los/as hijos/as, la atención al esposo y la procreación, transmitiendo tales roles a sus hijas mujeres, respectivamente (Lagarde, 2005).

Por otra parte, esta historización frente a la división sexual del trabajo ha tenido parte de responsabilidad el papel del Estado sobre las estructuras sociales (Anzorena, 2008); a través de sus políticas y prácticas discursivas se ha aliado con el modo de producción capitalista para establecer sutilmente mecanismos de control para la inserción laboral donde, en el caso de las mujeres, a la vez que las incluye en el mercado laboral, también las siguen subordinando a la naturalización entre lo femenino con respecto a los

cuidados: “Para las mujeres, se acumula y se refuerza el desprestigio: trabajo doméstico al interior del hogar y trabajo doméstico fuera del hogar (en tareas de cuidado asalariadas)” (Amorós Puente, 2008, p. 48)

Maternidad y cuidados

La maternidad puede ser entendida desde el ámbito social como un mandato sociocultural de carácter homogeneizador, donde sella el destino de las mujeres en su rol de ser madres y en el único deseo de tener hijos/as. Bajo esta aparente convicción de su naturaleza femenina, Cuvi Sánchez & Martínez Flores (1994) considera que la maternidad es una de las fuentes por las cuales conseguir prestigio “una mujer es más respetada cuando es madre que cuando no lo es, siempre y cuando su maternidad esté respaldada por el matrimonio” (p. 130).

La línea aquí planteada determinada dos imperativos presentes: el primero correspondiente a la esencia madre-esposa, y la segunda referente a la legitimidad del contrato matrimonial y la heteronormatividad; colocándose como una transgresión cultural irse contra todo lo anteriormente mencionado.

Bajo esta lógica, (Foucault, 1977) en su primer volumen de Historia de la Sexualidad - La Voluntad de Saber, presenta la histerización del cuerpo de la mujer como un dispositivo de saber y poder que envistió su discurso en la presentación de una corporalidad patologizada al estar integralmente saturada de sexualidad:

Fue puesto en comunicación orgánica con el cuerpo social (cuya fecundidad regulada debe asegurar), el espacio familiar (del que debe ser un elemento sustancial y funcional) y la vida de los niños (que produce y debe garantizar, por una responsabilidad biológico-moral que dura todo el tiempo de la educación) (p. 127).

A este respecto, las estrategias discursivas influyen sobre los imaginarios para justificar a la sexualidad y el cuerpo femenino en servicio de su naturaleza predeterminada hacia la procreación, el rol materno y la crianza de los hijos; perpetuando, por consiguiente, ser objeto de diversos tipos de instrumentalizaciones arraigadas únicamente al plano familiar, doméstico y privado.

Cuerpo deseado/apariencia física/cosificación del cuerpo

Para García-Santesmases (2023) “En las sociedades contemporáneas, el cuerpo, más aún el femenino o feminizado, es sometido a un riguroso escrutinio y a una tasación, del ojo interno y del ajeno, que deriva en continuas intervenciones estéticas y quirúrgicas”. (p.8) Así también, establece que la feminidad responde al tipo ideal capacitado, es decir, que al pensar en una “mujer u hombre” automáticamente se proyecta la imagen de cualquiera de los géneros con determinadas características físicas, mentales e intelectuales aparentemente lo que se consideraría como natural.

Desde esta perspectiva, el cuerpo deseado está homologado a la construcción social y cultural, mismas que repercuten en la percepción y construcción del cuerpo ideal, al que no necesariamente radica en una mera cuestión estética sino que va acompañado de significados simbólicos y sociales que consolidan las jerarquías de género y las relaciones de poder; por ende, las personas que no se ajustan a dicho ideal enfrentan discriminación, exclusión y estigmatización, lo que desemboca en malestar físico y mental, alterando su autoestima y bienestar emocional.

Violencia de género

La violencia implica la acción directa e intencionada de una persona o un conjunto de personas hacia uno o varios individuos que tiene como propósito la generación de daño, y de tal manera influir en su comportamiento o postura personal, grupal, política, económica o cultural (Calsin et al., 2022). Así mismo, Calvo-González & Camacho Bejarano (2014) establecen que, si bien antes la violencia contra de las mujeres se limitaba netamente a la violencia física grave, en la actualidad comprende también el maltrato psicológico, sexual, de aislamiento y control social, que en muchos de los casos estos suelen pasar desapercibidos.

Bajo este mismo análisis, Guarderas (2014) menciona que la violencia de género es un:

(...) entramado complejo material y simbólico constituido por discursos y prácticas hegemónicas: heteropatriarcales atravesados por concepciones racistas y clasistas que colocan a ciertas posiciones de sujeto en situación de inferioridad y

desigualdad. Discursos que se activan en las relaciones familiares, comunitarias, barriales, institucionales. Y es un mecanismo para, en última instancia, perpetuar las relaciones desiguales de poder (p. 99).

Las definiciones construidas en torno a la violencia de género hacen énfasis central en la vulneración y sometimiento de las mujeres, ya sea de forma específica o sistemática, en donde el papel de los imaginarios toma un papel relevante en el influjo y mantenimiento de tales realidades.

Interpelación

La interpelación se fundamenta en una ideología determinada, la cual tiene la capacidad de transformar a los individuos (abstractos) en sujetos concretos (siempre-ya sujeto) siendo lo ideológico y la interpelación parte de una misma unidad (Althusser, 1998). Butler (2010) desde esta mirada althusseriana determina al sujeto interpelado con la denominación de sujeto nombrado, es decir, le da existencia dentro del entramado social (p. 108).

Así, se pone de manifiesto que la interpelación se constituye como un mandato social de formación del ser en sujeto, proceso vinculado al poder donde su ejercicio “no consiste solo en la reiterada elaboración de normas o exigencias interpeladoras, sino que es formativo o productivo, maleable, múltiple, multiplicador y conflictivo” (Butler, 2001, p. 122).

Siguiendo con Althusser (1998), la interpelación funciona como un mecanismo imprescindible para el proceso de sujeción en el cual “el individuo es interpelado como sujeto (libre) para que se someta libremente a las órdenes del Sujeto, por lo tanto, para que acepte (libremente) su sujeción (...)” (p. 28). Determinando así una performatividad normativa para el sujeto y la determinación de sus relaciones dentro de la estructura social.

Sujeción

El poder que en un principio aparece como externo presionado sobre el sujeto, presionando al sujeto a la subordinación, asume una forma psíquica que constituye la

identidad del sujeto (Butler, 2001). Basándose en la teoría butleriana, Suniga (2020) reconoce el poder de las estructuras sociales en tanto poseen la capacidad para determinar de manera parcial a los sujetos y, por consiguiente, influir sobre su formación como tales; igualmente, se contempla a los sujetos como recreadores activos de las condiciones estructurales que configuran su acción performativa y definen sus estructuras simbólicas.

Considerando lo anterior, la sujeción alude a los procesos por los que las normas y prácticas sociales y culturales ejercen poder sobre los individuos, constituyen sus identidades y sus subjetividades; implica la subordinación de los sujetos a sistemas de poder que los limitan, controlan y disciplinan según normas preexistentes, de este modo producen y mantienen las categorías de género, sexualidad, penalizando así, a quienes no se ajustan a las normas.

Agencia

Para Judith Butler, la agencia corresponde a la respuesta performativa de resistencia y subversión frente a la subordinación y la sumisión establecida, definiendo nuevas resignificaciones de lo normativo (Martínez, 2020). Al tener lo subversivo un punto de partida común con la subordinación, se manifiesta que las significaciones que muestran la transformación de los sujetos hacia lo normado nacen de su capacidad de acción derivada de la repetición de las normas de género (...) la agencia, entonces, debe ser ubicada dentro de la posibilidad de una variación sobre aquella repetición.

Si las reglas que gobiernan el significado no sólo restringen, sino que permiten la aserción de dominios alternativos de inteligibilidad cultural, por ejemplo, nuevas posibilidades para el género que impugnen los códigos rígidos del binarismo jerárquico, entonces es sólo dentro de las prácticas de significación repetitivas donde la subversión de la identidad se hace posible (Butler, 1989, como se citó en García Martínez, 2014, p. 183).

Esta manera de romper con lo normado se edifica en la configuración de nuevas identidades que se iniciaron mediante discursos interpeladores para emerger desde nuevas perspectivas sobre el ser: “Es fundamental tratar de ampliar lo humano de manera que muchas identidades que hoy se ven arrojadas a la abyección tengan la posibilidad de persistir y prosperar” (Cano, 2014, p. 13).

Supuestos

A continuación, presentamos los supuestos de la investigación:

Los imaginarios sociales relativos a una definición de feminidad hegemónica pueden provocar un malestar significativo en la vivencia y autopercepción de las mujeres con respecto a los roles, funciones y atributos naturales que tienen que cumplir. Desde esta perspectiva, la feminidad está altamente arraigada a diversos roles establecido en función de su cuerpo biológico y sexual, lo cual lo limita a entender las vivencias de su subjetividad en términos de procreación y cuidado de los otros; los giros afectivos develan cómo este tipo de vínculos sociales entrelazan la vida política, social y cultural de los sujetos; obligándolos a vivir en realidades impuestas y ajenas a su deseo y voluntad.

A partir de los imaginarios sociales dominantes y no dominantes sobre la feminidad, se plantea la resignificación crítica frente a los significados de mujer en su trayectoria vital en niñas, adolescentes y adultas. De tal modo que las mujeres reconozcan aquellas prácticas que han mantenido sobre su cuerpo y comportamiento, visualizando las distintas influencias familiares, sociales, culturales e institucionales que develan a la mujer como ser histórico y social que ha sufrido de diversas formas de interpelación en su formación y han determinado su posición dentro de las relaciones de poder y subordinación.

X. Metodología

La metodología de investigación a aplicar es de tipo cualitativa que, según Hernández Sampieri, et al. (2014) se centra en el entendimiento y la profundización de las experiencias subjetivas únicas de los sujetos participantes respecto a su manera de interpretar un fenómeno de la realidad. Partiendo de esa idea se entiende que la realidad es producto una percepción construida en la interacción continua con el entorno social y cultural; así mismo es holística ya que se considera a la totalidad y no minimiza el análisis al estudio de sus componentes. De igual modo, tiene un proceso inductivo el cual va de lo particular a lo general, es decir que partiremos de las evaluaciones de experiencias personales para formar una concepción general.

El tipo de investigación es de alcance exploratorio, puesto que permite comprender fenómenos desconocidos, facilitando la identificación de problemas y conceptos relevantes. Por otro lado, dentro de la investigación cualitativa se habla de que tanto los instrumentos como las hipótesis son emergentes, es decir que paulatinamente se van precisando.

La técnica de recolección de datos se divide en dos: la utilización de Producciones Narrativas (Balash & Montenegro, 2003) y las historias de vida (Hernández Sampieri, et. Al., 2014). Las producciones narrativas surgen a partir de la entrevista. Son consideradas como una técnica metodológica, la cual se basa, en la elaboración de un texto híbrido que permite recabar la información necesaria a partir sesiones donde se discute aspectos del fenómeno de interés; poniendo en consideración el rol activo y protagónico de las entrevistadas como coautoras de su propia narrativa (Azkue, y otros, 2014).

Es así que buscan superar la dicotomía tradicional entre objeto y sujeto; y, desde una perspectiva ética, promueve la representación auténtica de sus propias experiencias al mismo tiempo que cuestiona la concepción y el estatus sobre la objetividad en el conocimiento. La perspectiva de investigación narrativa pretende construir significados, a partir de hechos o experiencias vividas relatadas por las mismas personas entrevistadas, por lo que no debe considerarse un dispositivo individual porque no está alejada del contexto cultural, sino que ayudan a la transformación de creencias o pensamientos que están atravesados por él. Es así como Bruner (2002), como se citó en Azkue et al. (2014) menciona que:

A través del conocimiento narrativo construido a partir de las historias de experiencias vividas y de los significados creados, es posible comprender la ambigüedad y complejidad de las vidas humanas, así como retar las visiones tradicionales de verdad, realidad y conocimiento (p.100).

Tomando en cuenta lo anteriormente explicado, el procedimiento para recolectar los datos de esta última técnica se seguirán los siguientes pasos: 1) Coordinar una reunión para poder socializar y discutir sobre el fenómeno de interés. 2) Solicitar permiso para realizar grabaciones, manteniendo el anonimato ya que esta investigación no pretende difundir ningún tipo de identidad específica que pueda vulnerar a la persona colaboradora. 3) Se realizará las transcripciones correspondientes de las grabaciones para poder tener mayor organización, de tal forma que se construye una narrativa expresada desde la subjetividad

emocional de cada mujer entorno a los imaginarios sociales de la feminidad. 4) Se realizarán sesiones de devolución de la información donde las participantes podrán hacer cambios y editar sus narrativas hasta que expresen la conformidad con el texto. Cabe aclarar que las participantes pueden tener autoría y agencia sobre el texto para realizar con este lo que estimen conveniente en cualquier momento.

En cuanto a las historias de vida, éstas parten de los diseños narrativos, que buscan darle una comprensión a la sucesión de experiencias, situaciones y hechos en los que participan activamente pensamientos, creencias, emociones y relaciones interpersonales mediante las vivencias contadas por los participantes (Hernández Sampieri et al., 2014). A raíz de esto se genera como producto final las historias de vida, que son una herramienta cualitativa obtenida a partir de entrevistas a profundidad, revisión de archivos, documentos y artefactos personales, simbólicos e históricos. Su función principal es la aproximación a las experiencias vitales del sujeto para entender su comportamiento, pensamiento, actitudes, personalidad (Hernández Sampieri et.al., 2014).

Con respecto a las consideraciones éticas de la presente investigación, el consentimiento informado será el medio principal para clarificar la participación libre y voluntaria de las beneficiarias. Adicionalmente se pondrá en conocimiento sobre el anonimato para el resguardo de la identidad personal y la confidencialidad como una prioridad en la correcta administración de los datos, al servicio de finalidades exclusivamente académicas. Velando así por el bienestar integral de cada una de las participantes.

XI. Plan de análisis de la información

Desde la presentación teórica de la temática del proyecto, continuamos eligiendo la metodología más pertinente para la interpretación de la información teórica, buscando entrelazarla con el contexto de los individuos, para lo que se optó por realizar producciones narrativas. Según (Martínez-Guzmán & Montenegro, 2014) su unidad elemental en la historia en sí misma, es decir las tramas y los dramas la constituyen, el cómo se le da una forma en tiempo y espacio mientras se la cuenta desde su propia voz y conocimiento; lo que genera nuevos sentidos y significados sobre la experiencia del individuo.

Una vez que se recopila la información que se desea conocer, el siguiente paso fue la transcripción de la sesión, haciendo de la narrativa un trabajo de co-autoría donde las investigadoras actuarían como facilitadoras para darle un orden, estructura y coherencia al texto, evitando despersonalizar el relato de las participantes y procurando que se mantenga la esencia de cómo ella lo dirían desde su propia experiencia subjetiva.

Luego de haber elaborado las narrativas, procedimos a presentarlas a sus participantes por distintos medios (principalmente vía WhatsApp), a propósito de que ellas pudieran revisarlas detenidamente y, en base a ello, se pudiera realizar las respectivas modificaciones, según sea su requerimiento. También, en algunas sesiones de entrega de narrativas, se aprovechó para realizar una segunda entrevista para realizar preguntas adicionales que aclarasen ciertos puntos del relato que estaban del todo exactos dada la falta de información allí presente.

Tras haber realizado las distintas correcciones, añadidos y eliminaciones, garantizando de antemano el asunto ético del anonimato y la confidencialidad, hubo la aceptación de las participantes con respecto a sus narrativas, alegando estar de acuerdo con las versiones finales expuestas.

Para este punto, continuamos en la ejecución del análisis de contenido. El proceso consiste en la interrelación de las categorías teóricas que estudian la feminidad con los hitos de vida de cada participante. A partir de esto, se retoma el concepto de conocimiento situado, el cual, para Balash & Montenegro (2003), acierta por una forma de objetividad que se base en el conocimiento localizado y parcial, mismo que se encuentre interconectado por otras posiciones y por ende por formas alternativas de entender, interpretar y producir significados.

El análisis de contenidos recogerá fragmentos de las narrativas de las participantes y serán puestos en consideración según la clasificación de las categorías y dimensiones propuestas en la investigación del proyecto, considerando el conocimiento teórico y el conocimiento situado.

XII. Caracterización de los participantes de la investigación

La población que se investigará son mujeres de distintas edades que vivan en Quito y que hagan parte del proyecto “Poner el cuerpo a la investigación”. La muestra será de conveniencia y con criterios de homogeneidad. Las muestras por conveniencia se caracterizan por la accesibilidad y proximidad de los casos a ser investigados (Hernández Sampieri et al., 2014). Con respecto a la homogeneidad, se refiere a las unidades de análisis con un mismo perfil o características en común, o a su vez comparten rasgos similares entre sí; ya que tienen como propósito centrarse en el tema a investigar o resaltar situaciones de un grupo social específico (Hernández Sampieri, et al., 2014). También se contemplará la diversidad (Hernández Sampieri, et al., 2014) en relación con la edad.

Criterios de inclusión:

1. Cinco mujeres mayores de edad
2. Mujeres casadas, solteras, con hijos/as y sin hijos/as.
3. Mujeres que se consideran mestizas.
4. Mujeres que tengan una brecha generacional de al menos una década entre cada una.
5. Mujeres de nivel socio-económico medio.
6. Mujeres que vivan en un contexto urbano.
7. Mujeres que vivan en Quito

Criterios de exclusión:

1. Hombres
2. Menores de edad
3. Que no vivan en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ)

XIII. Organización y procesamiento de la información

Nos contactamos intencionadamente con cada mujer para invitarlas a participar del proceso de producciones narrativas. Las escogimos en función de un marco generacional de 10 años. Por lo que decidimos elegir a tres de ellas que actualmente transitan por separado las etapas de la juventud, adultez media y vejez.

Para realizar la primera sesión, se comenzó presentando el consentimiento informado, haciendo énfasis en los temas de la confidencialidad y el anonimato. Se alternaron los espacios para la realización de la entrevista. Dos de ellos fueron en modalidad presencial y uno en línea. A continuación, presentamos el procedimiento que se siguió con cada participante:

1. Eme

La primera sesión se convocó el día 22 de mayo de 2024 a las 15h00, la cual se dio vía Zoom en donde iniciamos presentando el consentimiento informado antes de pedir permiso para grabar la sesión e iniciar con la entrevista.

La entrevista se dio en un lapso de 1 hora y media y sin inconvenientes relacionados al tema del Internet. Una vez transcrita, se vio pertinente realizar dos preguntas adicionales. Por lo que se decidió enviarle la primera versión de la narrativa un día antes de la segunda sesión planificada mediante WhatsApp.

En la segunda sesión, nos reunimos por Zoom el día 19 de junio a las 08h00. En este tiempo se retroalimentó por posibles modificaciones en la narrativa donde, junto con la participante, se procedieron a hacerse en ese momento. Luego de ello, se realizaron las dos preguntas adicionales y se avisó que estaríamos en contacto con ella para cuando esté lista.

Seguimos el mismo proceso que en la primera, así que, cuando ya estuvo corregida y agregada las nuevas partes, se mandó la segunda versión mediante WhatsApp, preguntando por su disponibilidad para la tercera y última sesión.

En la tercera sesión, debido a las complicaciones de tiempo, se omitió realizar una reunión virtual, por lo que se procedió a realizar la devolución de la narrativa vía WhatsApp, donde la participante confirmó estar de acuerdo con la versión final entregada.

2. Dalia

La primera sesión se agendó para el día 18 de junio de 2024 a las 09h00, misma que se llevó a cabo presencialmente en una oficina. Comenzamos presentando el consentimiento informado impreso para que la entrevistada pudiera leerlo a detalle. Cuando aceptó participar en el proceso, se pidió autorización para grabar la entrevista. Ésta duró aproximadamente, una hora con 40 minutos. Una vez elaborada la narrativa, se procedió a enviársela mediante correo electrónico, donde nos mencionó que era necesario hacer ciertas modificaciones para garantizar el anonimato.

En cuanto a la segunda sesión, quedó agendada para el día 02 de Julio a las 07h30, realizándola, en esta ocasión, a través de la plataforma Zoom. Aquí, debido a que no nos percatamos de que en el correo de confirmación y agendación de la próxima sesión enviada por la entrevistada tenía adjunto un documento con las respectivas ediciones de cambio, la sesión no se pudo desarrollar como se tenía planeado. Por lo que se optó en primero revisar esas correcciones para agendar una nueva sesión. Sin embargo, por tiempo, una vez corregida la narrativa, otra vez se la enviamos por correo. A lo que nos responde que ha realizado otros cambios más y que con ellos nos volvamos a reunir en una tercera sesión.

En la tercera y última sesión...

3. Helen

La primera sesión se convocó para el día 9 de mayo de 2024, a las 09h00, en una sala. Se inició dando a conocer los aspectos principales del consentimiento informado, dando paso a que la entrevistada lea el documento impreso más detenidamente. Una vez aceptó su participación en la entrevista, procedió a firmar y enseguida se grabó la misma. Fue una

sesión donde existieron distintas movilizaciones a nivel emocional y duró aproximadamente 1 hora, 15 minutos.

Por falta de experiencia, se procedió a tener la segunda sesión y realizar preguntas adicionales sin mostrarle a la entrevistada la narrativa basada en la información de la primera sesión. Por lo que, el día 6 de junio a las 09h00, se procedió a tener la entrevista en una cafetería, la misma que duró 1 hora, 30 minutos. Antes de la tercera sesión, nos encontramos con la entrevistada para entregarle de forma impresa la narrativa completa, con información tanto de la 1ra como de la 2da sesión.

Para la tercera sesión, que se dio el 24 de junio a las 11h30, nos mostró su necesidad de que ella pudiese elaborar por sí sola su narrativa, por lo que, en ese momento le propusimos la idea de ir la modificando conjuntamente. Por motivos de tiempo, no se alcanzó a terminar todas las correcciones correspondientes, así que se llegó a un consenso de continuar su desarrollo para el día siguiente 25 de junio a las 09h00. Ese día se culminó de modificar junto con la participante y tuvimos una quinta sesión el día 28 de junio a las 13h30. Nuevamente, la participante hizo unas últimas correcciones y se agregó lo que ella deseaba que estuviese en la narrativa.

En la sexta y última sesión, se optó por enviar la narrativa final mediante vía WhatsApp; así ella confirmó estar de acuerdo con la versión final presentada.

Participantes de la investigación

Eme es una mujer de 24 años, migrante, vive en Quito, que se identifica como mestiza, recién egresada de la universidad y de clase socioeconómica media.

Dalia es una mujer adulta de 42 años, migrante, vive en Quito, se identifica como mestiza, su ocupación actual es como docente y su clase socioeconómica es media.

Helen es una mujer adulta mayor de 70 años, vive en Quito, se identifica como “descendiente de los afros”, anteriormente su ocupación era como enfermera de una entidad hospitalaria; actualmente está jubilada y es de clase socioeconómica media.

A continuación, se presentan las tablas de análisis de contenido en base a las categorías previamente expuestas:

Tabla 4*Tabla de análisis de la categoría: Femenidad (concepciones hegemónicas y contrahegemónicas)*

FEMINIDAD (CONCEPCIONES HEGEMÓNICAS Y CONTRAHEGEMÓNICAS)				
Categorías		Participantes		
		Eme	Dalia	Helen
Sexualidad	Hegemónico	Al inicio, para mí también estaba relacionado con la religión como de que las mujeres no pueden masturbarse, o las mujeres no pueden vivir libremente su sexualidad porque es pecado. Los cambios biológicos que se dieron en la adolescencia y demás, te	De los cambios físicos sí se hablaba en cambio: el discurso de la reproductividad. En el colegio nos ponían el vídeo del aborto, todo de la regla. Todo ese discurso me daba mucho asco (...) Porque decían: “Por fin se hizo mujercita, ya es señorita, ya no sé qué”. Era como una celebración y !no había nada que celebrar!	La sexualidad ha sido un tabú en mi vida. En casa nunca, ni yo ni mis hermanas recibimos educación sexual. Uno conoce lo que las amigas, las vecinas te hacen creer. Fui creciendo, tenía vergüenza de los cambios físicos que se producen en el cuerpo, por ejemplo, los senos,

explican como lo típico de la clase de ciencias naturales.

En una ocasión cuando mi hermano cinco años mayor a mi entraba en la pubertad mi madre le habló sobre la masturbación, pero cuando llegó el momento no lo hizo conmigo. Entonces yo me cuestioné: ¿será que está mal lo mío? ¿será que yo no puedo hacer eso? o ¿por qué a él sí y a mí no?

Yo los cambios del cuerpo los viví como una desgracia completa. Yo solía taparme con los brazos y caminaba agachada. Desconocía que crecía el vello púbico, creí que era algo anormal Me decía, ¡dios mío! ¡por qué me suceden estas cosas terribles a mí!

Yo me puse muy fea, muy fea, porque engordé mucho En mi adolescencia no había toallas higiénicas, más bien y cuando llegaba la menstruación, se usaban pedacitos de tela que se lavaba ¡qué vergüenza! Sentía mucha vergüenza, más aún cuando se manchaba en el interior.

<p>Contrahegemónico</p>	<p>A día de hoy, no considero que mi sexualidad esté ligada al hecho de género y demás, sino que la vivo y la disfruto con responsabilidad.</p> <p>He escuchado de amigas cercanas que en su primera menstruación se asustaron y yo no, por el contrario, tenía la información en casa. Nunca me dio miedo eso, pero sí es algo diferente a lo que está en los libros, en la teoría.</p>	<p>Yo creo que siempre mi primer mandato fue el de revelarme a ser casta. Yo siento que las mujeres vamos ganando poder sexual, porque ya nos vale todo. Primero, porque tenemos más experiencia, ese deseo de agradar ya no está tan presente. (...) Entonces ya ahorita, que hay menos deseo de agradar, uno conoce más su cuerpo y tal, yo siento que ahora disto mucho más.</p> <p>Considero que el haber estado con otra mujer, de alguna manera fue muy</p>	<p>Los grupos de apoyo, como, por ejemplo, el Sapo Azul, Mujer Magia en sus diferentes ediciones me ayudaron a entender sobre la sexualidad, la violencia y el machismo normalizado, a través del arte como escritura, dibujo, canto, etc.</p>
-------------------------	--	---	--

**División sexual del
trabajo y desarrollo
profesional**

Hegemónico

Estuve estudiando una ingeniería; (...) la mayoría de profesores eran sólo hombres y las profesoras eran mujeres contadas. En ese año que estuve ahí, había tres profesoras, dos de ellas eran de comunicación y de la parte social de la carrera.

Sentí una diferencia entre lo que hacía yo y él

liberador, pero también me pesaba mucho.(...) El mandato de ser novia de un varón, nunca me gustó demasiado.

A nivel de trabajo, en general a las mujeres siempre se nos pide más y muchas veces las mujeres pecamos de modestia. Los hombres haciendo menos que uno tienen una autoestima y llegan a unos puestos.

(...), donde trabajo actualmente, a mí lo que más me ha molestado es el tener que maternar a

Durante esos tiempos que estudiaba solo éramos mujeres, no teníamos compañeros hombres como ahora.

En mi tiempo, sólo eran médicos del sexo masculino. Una que otra era médica y ya tenían sus años. Y el machismo estaba ahí impuesto. Por ejemplo, las jefas inmediatas eran

en los temas de la los estudiantes ¡Me obedientes a los jefes y
limpieza y la molesta mucho! (...) no visibilizaban el
alimentación, pero Entonces, ahí estamos maltrato que teníamos
consecuentemente iban como trabajadoras las enfermeras y
otros temitas juntos, por sociales entre lo que se subalternas porque
ejemplo, de la compra de espera como mujeres y éramos solo mujeres.
las cosas de la casa. Y no lo que se espera de
sólo en las actividades nuestro rol.
del hogar, sino también (...) como teníamos
en el tema de los empleada, por lo menos
permisos. mi mami no nos hacía
servirles la comida ni eso
a mis hermanos.
Teníamos otras
obligaciones. Por
ejemplo, mi mami tenía
un local y nosotras
teníamos que hacer
horas que no nos
pagaban en el local (...)

Y mis hermanos nunca
trabajaron.

Contrahegemónico	Respecto a lo profesional, en este punto me he desarrollado en puestos que no tienen que ver con mi carrera, y nunca he tenido una situación de acoso laboral o brecha salarial por el hecho de ser mujer. Por tanto, no he tenido barreras dentro de lo profesional. tampoco. (...) cuando recién se fue mi mami, se veía esa responsabilidad que los hombres tienen también	Fui a hacer un intercambio (...) yo tenía una linda familia que me acogió, (...) Y yo veía que el señor era el que cocinaba, que la señora se levantaba tarde. En cambio, mi mamá siempre estaba despierta ya desde las 5 de la mañana. Yo dije hay otra forma y eso también me gustó.	Yo antes era obligación, obligación, obligación, principalmente sentía la obligación de estar dentro de casa. Entonces ahora me doy mi espacio para mí y salir. El trabajo de la casa creo que es mucho más de lo que se ve, no se nota y no se dan cuenta de lo que has hecho. Uno cumple el horario de trabajo y sale. Pero el horario de la casa son 24/7, y eso pasa
------------------	--	--	---

dentro del hogar y de las actividades, porque no es “ayudar” en la casa.

desde que nacen hasta que son grandes. Las tareas de alguna manera compartíamos. Por ejemplo, me tocaba lavar, pero la planchada: “Si quieres estar presentado tienes dos buenas manos para hacer tus cosas” Él dejaba a las guaguas en la escuela en las mañanas, según mi horario las retiraba yo.

Maternidad y cuidados

Hegemónico

Si a lo mejor le preguntamos a la Eme de niña, ella quería ser madre porque tenía un montón de juguetes, chichobelos, nenucos y

En el colegio, yo creo que se nos educaba para ser esposas y madres. Yo siento que el cuidado, que es una cosa que se espera de las mujeres, y

La tarea de ser mamá es bien dura, tienes que trabajar en cualquier horario, trabajar en tu área y tu casa. Si no tienes la colaboración de tu pareja es bien

eso hacía que haya querido ser madre. estoy medio incómoda a veces en ese rol. complejo, porque tienes que hacerte cargo de todas las

responsabilidades y obligaciones. En mi madre veía cosas que no quería para mi, un marido mujeriego y ausente, muchos hijos, una vida de sacrificio y dedicación completa a la familia.

Contrahegemónico

En el hogar en el que me desarrollé no es como que se me haya dicho: “tú, para sentirte realizada, tienes que casarte y tener hijos”. Ellos (papás) siempre han sido bastante liberales y de mente abierta. Nunca ha sido como que: “ya queremos Creo que la maternidad es un proyecto o como dice una feminista, la maternidad es una institución, pero también es una experiencia individual y cada cual la vive a su manera. Yo sí que lo he pensado, pero últimamente, estoy En la etapa en que mis hijas eran niñas, él tenía que hacerse cargo de cocinar o de llevarles donde su mamá o su hermana. Por ejemplo, mis hijas se acuerdan que hizo un loco.

nietos” o algo por el como que ya
estilo. haciéndome a la idea de

que no seré y que todo
está bien. Puedo tener
una vida muy feliz, muy
fructífera y trascendente
sin ser mamá.

Las preguntas ahora son
¿Cómo voy a vivir?
¿Cuál es mi plan?
¿Cómo quiero vivir?
¿Qué cosas me
posibilitan no ser madre?
No ser madre desde la
agonía, sino desde la
elección y desde la
posibilidad.

**Cuerpo
deseado/apariencia**

Hegemónico

Las marcas de ropa Otro impedimento que Siempre me he sentido
conocidas hacen ropa creo que en general y acomplejada por ser

**física/cosificación del
cuerpo**

solo para tallas que obviamente yo lo pequeña, flaca y
pequeñas, o a lo mejor tuve también es la jorobada, esto último
los “tallajes” no están relación con tu propio creo que hasta ahora.
bien hechos y demás, cuerpo; como que no te Algunas personas me
entonces es ese el sientes suficiente, la decían: ¡Camina recta!
elemento que más me sensación de que no te ¡Estás jorobada! Y sentía
hace dudar a mí de qué vez tan guapa. mucha vergüenza y me
tan a gusto estoy o no ponía más agachada.

con mi imagen corporal. (...) En general, en la
Costa, hay una energía,
un dinero y un tiempo
grande que se le destina
al arreglo.

Contrahegemónico

Estoy tranquila con el mis amigas brasileñas, En este punto, ahora yo
cuerpo que tengo, pero sobretodo, ellas tienen lo acepto: soy pequeña,
siempre con ciertas otras maneras más estoy delgada y ya
inseguridades que fueron frescas y aventureras de trabajaré mi cuerpo para
creadas a lo mejor de ser mujer, Yo creo que estar muy recta.
comentarios
inapropiados.

con ellas descubrí otros tipos de ser mujer.

Cuando yo comencé a experimentar con el feminismo y estar con mujeres, a partir de la mirada patriarcal, comencé a arreglarme de otra manera. La visión como que se masculinizó.

Eso también era chévere, salir un poco de la mirada masculina que uno se arregla para lo que les gusta a los hombres, y ensayar una mirada “female gaze²”

² Mirada femenina que describe la perspectiva de las mujeres en productos mediáticos sin ser tratadas como objetos.

Yo creo que era una cosa psicológica, yo no poder hacerme un plato para mí grande y decir: ¿mereces comer ese plato? Ahora me preparo buenas cosas, así sea para mí sola. A veces uno no hace buena comida porque está solita. Yo me merezco también comer bien.

Violencia de género

Hegemónico

La violencia de género para mí es un factor común que nos atraviesa a todas las mujeres, en mayor o menor medida (...) Siempre está esa regla: el poder del hombre por encima de la

La familia de mi papá es un ejemplo del machismo (...) pues las historias de mis tíos, mi papá y mi abuelo se tratan de hombres muy duros, problemáticos, muy de campo, que

Yo pienso que mi primer enamorado era un manipulador. Me decía constantemente que no me peiné así, que por qué me he puesto una sombra. Un día me quitó la sombra y la botó. O se

mujer, sin importar que siempre se aíslan allí, hacía el enojado, se daba termine pisoteándola y tienen muchas mujeres y la vuelta y se iba. demás, y no es cierto. terminan separadas.

Cuando regresé a Ecuador, sí que veía ciertos micro machismos dentro del sistema educativo ecuatoriano; sobre todo comentarios indeseados o fuera de lugar de parte de docentes y demás.

En el marco de relaciones he vivenciado violencias de tipo sexual. La violencia para mí en este sentido, es esto de la dueñidad, tiene que ver no solo con humillarte o hacerte daño, sino de apropiarse y de tratarte como algo suyo (...). En una ocasión, mi expareja me empujó, pero no sé por qué no lo considero violencia de género, creo que quizá porque yo le lancé algo primero, ya no lo recuerdo bien. En

Mi papá era violento no sólo cuando éramos niños, sino cuando éramos adolescentes y jóvenes (...). A mi hermano tampoco le gustaba que tengamos ningún tipo de contacto con el sexo opuesto.

Han pasado cuantísimos años de haber soportado acoso laboral. Lo que me molestaba era la violencia del patriarcado. Los doctores abusaban del poder que tenían. Yo me

mi última relación, sentía muy humillada, siento que su forma de maltratada, mal vista; practicar la violencia era buscaban la forma de el hacer de menos, fastidiarme, criticarme y porque esa también es ese tipo de cosas. una forma de violencia. En inglés hay una expresión “slut shaming³” como que te avergüenza por tu pasado sexual.

Fuente: Elaboración propia

³ Tildar o juzgar de prostituta a una mujer por su pasado sexual.

Tabla 5*Tabla de análisis de la categoría: Efectos subjetivos (Giro afectivo)*

Afecto Narrado	Eme	Dalia	Helen
<i>Vergüenza</i>		<p>Fue mi momento de más presión porque el ser mujer y salir con otra mujer y amarla va en contra de todos los mandatos. Va en contra de todo.</p> <p>Ha marcado mucho este mandato de maternidad. Parece que esa es la manera de ser mujer a cierta edad.</p>	<p>Fui creciendo, tenía vergüenza de los cambios físicos que se producen en el cuerpo, por ejemplo, los senos, solía taparme con los brazos y caminaba agachada.</p> <p>Desconocía que crecía el vello púbico, creí que era algo anormal Me decía, ¡dios mío! ¡por qué me suceden estas cosas terribles a mí!</p>
<i>Tristeza-Sufrimiento-Dolor</i>	<p>Es justo desde las actitudes machistas que se expresa como en este pensamiento de que el hombre tiene que ser muchísimo más fuerte, que tiene muchísimas más</p>	<p>A mis hermanos se les permitía todo. Creo que tener un hermano varón y que veas en tu misma casa la desigualdad es así tan fuerte.</p>	<p>Me he sentido presionada por cumplir con las expectativas de ser mujer en el trabajo. Por ejemplo, querían que sea obediente, que todo lo que digan los médicos cumpla al pie</p>

capacidades cognitivas y es
muchísimo más capaz de hacer
las cosas que la mujer.

A veces me callo en espacios
que no son necesarios, con
cosas que pude haber dicho. Yo
pienso que el no decir o no
hablar muchas veces me sigue
pesando (...)

de la letra solo porque es el jefe
y por tanto debo obedecer sin
chistar lo que él dice.

A mi papá no le gustaba que
protestemos, por ejemplo,
decir: “Ya no me pegue” o que
verbalmente y sin agresión nos
defendamos. En cuanto a mi
mami, no recuerdo que ella
alguna vez le haya dicho a mi
papá que ya no nos pegue o que
haya intervenido jamás.

Miedo-Desconfianza

Porque el castigo era ése:
cuando les estorbábamos por
alguna razón, imponían cambio
de servicio. En la mayoría de
veces, el maltrato era
normalizado por mis

compañeras. Siempre le buscaban una justificación.

Cuando empecé a hacer la rural, tuve experiencias horribles con algunos hombres, porque uno me quería estar tocando, otro me ofrecía un vaso de cerveza y me decía “ven, tómate estito”, me quería obligar a tomar, pero yo no quería.

Ira

En lugar de tener miedo a este desafío de ser mujer y terminar siendo parte de los constructos sociales de “quedarme solo siendo madre y ya” me cuestionaba todo.

Antes era como que yo hablaba y nadie hacía caso. Llegó un

Ahí veía que estaba algo mal, pero no lo podía decir. Esa fue la última vez que me confesé. Yo dije: no vuelvo a hacer esto de contar mi vida sexual a esté depravado ¡Qué horrible!

Ahora estoy ensayando en tener una red de cuidado una red que sean más personas y no

Yo a mis compañeras les decía: “que no te trate de esta manera”, “habla con él, ya no le aguantes”. Un día yo me sentí tan mal y me atreví a alzar mi voz y le contesté al jefe de servicio.

Con terapia he podido ver las cosas que uno ha soportado:

punto en el que yo dije como: “ya ok, no voy a decir haz esto, haz lo otro, porque ya eso tienes que hacer tú. Y, si no lo haces, cuando te independices y te vayas solito y lo tengas que hacer por primera vez, no va a haber quién te enseñe”.

recaiga solo en la pareja. Sobre todo estoy aprendiendo a cuidarme, poner límites, hacer estas cosas que parecen tontas, tomarme el tiempo mí mimas, poder decir no y poder buscar ayuda.

casi toda una vida entera en silencio, callada, sin protestar y soportando por tantos años cuántas cosas violentas. Vi que se podía hacer cambios en uno mismo y en las personas que nos rodean, en tener vuelo y hacer escuchar su voz.

(...) estaba de campamento y yo estaba simplemente abriendo una lata de atún con fuerza y utilizando un abridor que nadie podía utilizar en ese momento. Cuando de pronto salió un comentario que decía: “Ah, pudiste abrir el atún, ya estás lista para casarte” Yo me quedé: pero ¿qué tiene que ver eso? ¿Qué relación hay entre el abridor de latas con ya estar

lista para casarme? No, yo estaré lista para casarme cuando decida hacerlo y que esté 100% segura de que es una decisión mía y no por un abridor.

El papel que ha cumplido el feminismo dentro de mi vida ha sido como la herramienta que me ha permitido romper el silencio de lo que había sufrido, pero también ha sido un espacio muy seguro de sostenimiento.

Culpa

Sufrí de un abuso sexual (...) Me callé durante 10 años de mi vida por miedo y porque en su momento pensé que era culpa mía. A los 12 años ya me empecé a masturbar (...) yo me sentía muy culpable de eso, porque era como: “vamos a ir al infierno, esto está mal”. Creo que yo tenía mucha culpa alrededor de la sexualidad, al inicio de mi

viajando sola en un bus interprovincial, hubo un chico que estaba sentado a mi lado, quien era muchísimo menor a mi, y empezó a masturbarse. (...) nunca llegué a reaccionar en ese viaje. Luego me sentía culpable por no haber reaccionado, porque, según yo, en ese momento ya tenía las herramientas necesarias para levantar mi voz y demás.

vida sexual me costó salir de estos imaginarios. Pero de los 20 a los 30 tuve problemas alimenticios; por ejemplo: comía poquito, tenía atracones, me sentía muy culpable por comer, siempre estaba haciendo dieta. Eso me mantenía siempre con hambre, tenía muchas dificultades al respecto porque me veía gorda.

Asco

La cuestión de las toallas sanitarias, a mí me daba mucho asco. En ese tiempo no había tantas cosas como ahora. Había unas toallas súper anchas, gruesas, feas como las que mi mamá usaba (...), en ese momento, el modelo era mi

mamá. Y mi mamá justo estaba pasando por ese periodo perimenopáusico que viene hartísimo y de forma imprevisible. Entonces, yo la veía sufrir y manchar cosas.

En el colegio nos ponían el vídeo del aborto, todo de la regla. Todo ese discurso me daba mucho asco, uno que es muy sintomático. Porque decían: “Por fin se hizo mujercita, ya es señorita, ya no sé qué”. Era como una celebración y !no había nada que celebrar! Ahora yo interpreto, ya de vieja, que le tenía asco a entrar en esa celebración de la

subordinación, ¿quién a los 12
piensa en la maternidad?

Fuente: Elaboración propia

XIV. Interpretación

Feminidad

En el presente acápite se expone el análisis y la interpretación de los resultados obtenidos de las producciones narrativas, mismos que se pondrán en discusión de acuerdo a las categorías presentadas en el marco teórico:

Sexualidad

Se halló que la concepción sobre sexualidad entre las mujeres participantes, independientemente de sus diferencias generacionales, ha estado influenciada por determinadas estructuras sociales y discursos hegemónicos que provienen de las mismas.

La primera de ellas ha sido la institución católica y el discurso ligado a lo moral. “Al inicio, para mí también estaba relacionado con la religión como de que las mujeres no pueden masturbarse, o las mujeres no pueden vivir libremente su sexualidad porque es pecado” (Narrativa de Eme, fecha 2024). Esto coincide con lo que Foucault (1977) alude “La prohibición de determinados vocablos, la decencia de las expresiones, todas las censuras al vocabulario podrían no ser sino dispositivos secundarios respecto de esa gran sujeción: maneras de tornarla moralmente aceptable y técnicamente útil” (p. 15).

La configuración del discurso de la sexualidad dentro de la institución religiosa también se muestra ya no desde la restricción y la modestia, sino desde la plenitud en su expresión:

A los 12 años ya me empecé a masturbar (...), para poder comulgar tenía que confesar eso. Eso fue lo peor, el hecho de que, siendo niña, tener que contar eso a un hombre mayor. Cometí actos impuros. ¿Sola o acompañada? Me preguntaba el perverso. Y con detalle (Narrativa de Dalia, fecha 2024).

En este sentido, Foucault (1977) nos menciona cómo la pastoral cristiana ha incitado a la extensión de discursos útiles y públicos sobre el sexo:

Se plantea un imperativo: no sólo confesar los actos contrarios a la ley, sino intentar convertir el deseo, todo el deseo, en discurso (...) La pastoral cristiana ha inscrito

como deber fundamental llevar todo lo tocante al sexo al molino sin fin de la palabra (p. 15).

Se procura que la sexualidad sea un tema que se hable expresamente, sin embargo, aún sigue habiendo una distinción frente a lo que se tiene o no que hablar. Aquello sucedió con Eme y el tema de la masturbación femenina:

En una ocasión cuando mi hermano cinco años mayor a mi entraba en la pubertad mi madre le habló sobre la masturbación, pero cuando llegó el momento no lo hizo conmigo. Entonces yo me cuestioné: ¿será que está mal lo mío? ¿será que yo no puedo hacer eso? o ¿por qué a él sí y a mí no? (Narrativa de Eme, fecha 2024).

Mientras que, entre otras estructuras sociales, la familia es otro referente para formar la subjetividad en torno a la sexualidad, en este caso, desde la ignorancia y el ocultamiento: “La sexualidad ha sido un tabú en mi vida. En casa nunca, ni yo ni mis hermanas recibimos educación sexual. Uno conoce lo que las amigas, las vecinas te hacen creer” (Narrativa de Helen, fecha 2024).

La sexualidad no es simplemente una función biológica, sino una construcción social que es producida y regulada a través de discursos y prácticas sociales (Foucault, 1977). En este sentido, Eme corrobora lo expuesto por Foucault y la importancia del discurso en la formación de la experiencia sexual: “he escuchado de amigas cercanas que en su primera menstruación se asustaron y yo no, por el contrario, tenía la información en casa. Nunca me dio miedo eso, pero sí es algo diferente a lo que está en los libros, en la teoría” (Narrativa de Eme, fecha 2024)

Desafiando las normas hegemónicas que tradicionalmente subordinan la sexualidad femenina a la necesidad de agradar a los demás, Lorde sostiene que el uso del poder erótico se convierte en una forma de conocimiento y autodefinición (Lorde, 1984). En relación con lo expuesto por la autora, tanto Eme como Dalia expresan la libertad para vivir su sexualidad desde distintas expresiones: “A día de hoy, no considero que mi sexualidad esté ligada al hecho de género y demás, sino que la vivo y la disfruto con responsabilidad” (Narrativa de Eme, fecha 2024).

Yo siento que las mujeres vamos ganando poder sexual, porque ya nos vale todo. Primero, porque tenemos más experiencia, ese deseo de agradar ya no está tan presente. (...) Entonces ya ahorita, que hay menos deseo de agradar, uno conoce más su cuerpo y tal, yo siento que ahora disto mucho más. (Narrativa de Dalia, fecha 2024).

División sexual del trabajo y desarrollo profesional

La división sexual del trabajo se entiende como la justificación natural por la que se organizan los roles de género en función de la presencia o ausencia de determinadas características y destrezas físicas, intelectuales y emocionales asignadas (Lagarde, 2005). La determinación de las actividades asignadas para cada sexo también establece los espacios socializadores en los que se desenvolverá.

Al respecto, aunque la mayoría de las narrativas evidencian que los participantes han ingresado al espacio educativo y profesional sin mayores inconvenientes; lo que narran sobre lo que veían a su alrededor nos da indicadores de cómo aún hay una diferencia entre los puestos de trabajo de hombres y mujeres. Helen lo pone en sus palabras así: “Durante esos tiempos que estudiaba solo éramos mujeres, no teníamos compañeros hombres como ahora (...) En mi tiempo, sólo eran médicos del sexo masculino. Una que otra era médica y ya tenían sus años” (Narrativa de Helen, fecha 2024). En cambio, Eme lo habla desde los puestos ocupados en el sistema educativo:

Estuve estudiando una ingeniería; (...) la mayoría de profesores eran sólo hombres y las profesoras eran mujeres contadas. En ese año que estuve ahí, había tres profesoras, dos de ellas eran de comunicación y de la parte social de la carrera (Narrativa de Eme, fecha 2024).

La poca cantidad de mujeres en el espacio laboral presentada en las narrativas está en estrecha relación con lo que especifica hooks (2017), donde menciona que, aun cuando hemos ingresado al mundo laboral, seguimos subordinadas, y para entrar y mantenerse allí, ese es el costo que se tiene que pagar: “Ahora sabemos que un empleo no libera a las mujeres de la dominación masculina. De hecho, hay muchas profesionales con sueldos

elevados, muchas mujeres pudientes, que establecen relaciones con hombres en las que la dominación masculina es la norma” (p. 74).

Dentro de los espacios que, socialmente han sido designados para los hombres, Dalia visibiliza determinadas formas de desigualdad de género en las actividades profesionales: “A nivel de trabajo, en general a las mujeres siempre se nos pide más y muchas veces las mujeres pecamos de modestia. Los hombres haciendo menos que uno tiene una autoestima y llegan a unos puestos” (Narrativa de Dalia, fecha 2024). Sumando a lo anterior que, aparte de que la exigencia laboral hacia las mujeres es mayor a la de los hombres, se pide adicionalmente que incorporen a su rol las actitudes y comportamientos maternos, siguiendo con la narrativa de Dalia:

(...) a mí lo que más me ha molestado es el tener que maternar a los estudiantes ¡Me molesta mucho! (...) Entonces, ahí estamos como trabajadoras sociales entre lo que se espera como mujeres y lo que se espera de nuestro rol (Narrativa de Dalia, 2024).

Lo anterior concuerda con lo mencionado por García-Santesmases (2023), que dice: “ (...) si bien parece que la naturalización de la mujer como cuidadora comienza a cuestionarse, las mujeres siguen realizando la mayor parte del trabajo de cuidados, tanto en el ámbito doméstico como profesional” (p. 15).

Siguiendo con este análisis, la desigualdad de género no solamente se limita a la esfera laboral, sino que, el concepto de trabajo es mucho más amplio y también está totalmente presente al interior del espacio doméstico. Tal y como lo expresa Helen:

El trabajo de la casa creo que es mucho más de lo que se ve, no se nota y no se dan cuenta de lo que has hecho. Uno cumple el horario de trabajo y sale. Pero el horario de la casa son 24/7, y eso pasa desde que nacen hasta que son grandes (Narrativa de Helen, fecha 2024).

Para Eme y Dalia, eso resuena mucho con sus historias de vida, considerando que la presencia femenina en las actividades del hogar es más evidente que la masculina:

Sentí una diferencia entre lo que hacía yo y él en los temas de la limpieza y la alimentación, pero consecuentemente iban otros temitas juntos, por ejemplo, de la

compra de las cosas de la casa. Y no sólo en las actividades del hogar, sino también en el tema de los permisos (Narrativa de Eme, fecha 2024).

(...) como teníamos empleada, por lo menos mi mami no nos hacía servirles la comida ni eso a mis hermanos. Teníamos otras obligaciones. Por ejemplo, mi mami tenía un local y nosotras teníamos que hacer horas que no nos pagaban en el local (...) Y mis hermanos nunca trabajaron (Narrativa de Dalia, fecha 2024).

La adjudicación reiterada de la mujer hacia las tareas y funciones domésticas sea en el mismo espacio del hogar o en el dominio privado, todavía está cargado de aquel esencialismo que aún se tiene sobre la feminidad, sin reconocer su trabajo por ser algo natural que tienen que cumplir aquellas que son mujeres. Lagarde (2005) lo confirma así:

Si el trabajo de la mujer no existe como separación creativa de la naturaleza, entonces sólo una parte de la humanidad evoluciona socialmente: los hombres. La otra parte, las mujeres, no solo está más ligada a la naturaleza y permanece sin evolucionar, sino que es naturaleza (p. 116).

Aun cuando las interpelaciones de fusionar la maternidad y el cuidado con el rol profesional han estado vigentes, es plausible destacar cómo todas, en particular Dalia, se refleja como un ejemplo contrahegemónico, donde las mujeres también pueden formar parte de otros espacios socializadores: “Yo soy la primera generación de mujeres en terminar la universidad de mi familia cercana. Los hombres, sí. Mi papá sí ha ido a la universidad. Mi mamá no. Entonces, yo creo que eso marcó” (Narrativa de Dalia, fecha 2024).

De igual manera, vemos cómo también dentro del ámbito del hogar se ha promovido que haya una responsabilidad compartida entre sus miembros hombres y mujeres: “(...) cuando recién se fue mi mami, se veía esa responsabilidad que los hombres tienen también dentro del hogar y de las actividades, porque no es «ayudar» en la casa” (Narrativa de Eme, fecha 2024). Esto de igual modo intentó establecer Helen, quien nos cuenta su experiencia de hace 20 años atrás, aproximadamente:

Las tareas de alguna manera compartíamos. Por ejemplo, me tocaba lavar, pero la planchada: «Si quieres estar presentado tienes dos buenas manos para hacer tus

cosas». Él dejaba a las guaguas en la escuela en las mañanas, según mi horario las retiraba yo (Narrativa de Helen, fecha 2024).

Se infiere que, del lado de la división sexual del trabajo, ninguna quedó limitada a formar su identidad exclusivamente dentro del espacio doméstico, lo que contrasta luego de tres décadas, aproximadamente, en la investigación de Cuvi Sánchez & Martínez Flores (1994) respecto a las mujeres de la zona rural de Palo Verde:

El hogar es un reducto seguro y su espacio de poder, su reino. Asumen naturalmente, como parte de su condición de mujeres, la crianza de los hijos y el trabajo doméstico. La falta de apoyo de los maridos y su despreocupada paternidad es, para ellas, inherente de lo masculino (p. 14).

Por cuanto al desarrollo profesional, si bien la dominación masculina habita y se naturaliza en el espacio privado, como pasó en las narrativas de Dalia y Helen, notamos que Eme relata, en cambio, su desenvolvimiento sin mayores barreras ni limitantes percibidas: “me he desarrollado en puestos que no tienen que ver con mi carrera, y nunca he tenido una situación de acoso laboral o brecha salarial por el hecho de ser mujer” (Narrativa de Eme, fecha 2024).

Maternidad y cuidados

Beauvoir nos habla sobre la relación existente en la asociación de los juguetes y cómo éstos y los juegos de la infancia preparan a las niñas para los roles de género específicos. Desde la más temprana edad, se anima a las niñas a identificarse con las muñecas, a imitar a sus madres en las tareas del hogar, perpetuando así la idea de que su destino natural es la maternidad (Beauvoir, 1949). En base a esta idea, como afirma Eme, “de niña quería ser madre porque tenía un montón de juguetes, chichobelos, nenucos y eso hacía que haya querido ser madre” (Narrativa de Eme, fecha 2024).

Dalia, por su parte, expresa su ambivalencia respecto al rol de cuidadora “Yo siento que el cuidado, que es una cosa que se espera de las mujeres, y estoy medio incómoda a veces en ese rol.” (Narrativa de Dalia, fecha 2024). Esto resuena con lo que Gilligan (1982) describe sobre el conflicto de las mujeres entre el cuidado y la autonomía “Las mujeres se

encuentran atrapadas en un dilema entre la expectativa de cuidar de los demás y su propio deseo de independencia y desarrollo personal” (p. 45).

Así mismo, Dalia refleja en su narrativa la falta de un modelo positivo de maternidad en su propia experiencia familiar, expresando “en mi madre veía cosas que no quería para mí, un marido mujeriego y ausente, muchos hijos, una vida de sacrificio y dedicación completa a la familia” (Narrativa de Dalia, fecha 2024). Este pensamiento se asimila al de Hochschild (1989) “Las mujeres, al asumir múltiples roles dentro del hogar y la sociedad, a menudo experimentan un agotamiento emocional que les impide ser los modelos de maternidad que desearían” (p. 211).

De igual manera, Hochschild (1989) habla sobre la “segunda jornada”, donde las mujeres enfrentan una doble carga de trabajo al combinar empleo remunerado con responsabilidades domésticas “La doble jornada de trabajo deja a las mujeres exhaustas y con poco tiempo para el cuidado personal o el ocio, perpetuando una dinámica de desigualdad dentro del hogar” (p. 213). Respecto a eso, Helen también destaca las dificultades de la maternidad y el reparto desigual de responsabilidades “La tarea de ser mamá es bien dura, tienes que trabajar en cualquier horario, trabajar en tu área y tu casa. Si no tienes la colaboración de tu pareja es bien complejo, porque tienes que hacerte cargo de todas las responsabilidades y obligaciones” (Narrativa de Helen, 2024)

Chodorow (1978) argumenta que “el cuidado se ve como una extensión natural de la feminidad, reforzando la idea de que las mujeres son intrínsecamente responsables del bienestar de los demás” (p. 93).

Desde el feminismo, estas ideas se han ido fragmentando con el pasar del tiempo, dándole un giro contrahegemónico a la percepción subjetiva en torno a la maternidad y cuidado. De este modo Gilligan (1982) menciona la importancia de las elecciones individuales y la diversidad de experiencias femeninas, permitiendo a las mujeres definir sus propios caminos de vida fuera de las expectativas tradicionales. “Las mujeres deben ser capaces de elegir sus propios caminos y definir sus vidas de acuerdo con sus propios valores y prioridades, no solo conformarse con las expectativas culturales y sociales” (p.45).

A lo expuesto por la autora se suman las ideas de Dalia “Creo que la maternidad es un proyecto o como dice una feminista, la maternidad es una institución, pero también es una experiencia individual y cada cual la vive a su manera (...) últimamente, estoy como que ya haciéndome a la idea de que no seré mamá y que todo está bien. Puedo tener una vida muy feliz, muy fructífera y trascendente sin ser mamá (Narrativa de Dalia, fecha 2024).

Adrienne Rich (1976) distingue la maternidad como una construcción social patriarcal y la experiencia individual de ser madre “la maternidad, como construcción social patriarcal, oprime a las mujeres al imponerles un rol específico, pero la experiencia personal de ser madre puede ser una fuente de empoderamiento y autonomía” (p. 42). Del mismo modo establece que “las mujeres deben tener el derecho y la libertad de elegir si desean tener hijos, y no ser coaccionadas por las expectativas sociales o patriarcales” (p. 45).

Esto se acopla a la narrativa de Eme, quien comparte que:

(...) ahora digo: «OK, si llego a ser madre en algún momento está bien. Yo sé que en este momento no puedo, no puedo ofrecerle todo lo que un niño o niña se merece» (...) si se llegara a dar en algún momento, está bien. Yo no estoy peleada con la maternidad, de decir: «No, nunca, jamás en la vida voy a ser madre». Y en este punto abiertamente les digo que las maternidades tienen que ser deseadas para que las hijas sean cuidadas y demás (Narrativa de Eme, fecha 2024).

Cuerpo deseado/apariencia física/cosificación del cuerpo

Wolf (2020) reconoce que “Al mismo tiempo que las mujeres se libraban de la mística femenina de la domesticidad, el mito de la belleza ocupaba el terreno perdido y ocupaba el relevo en esa función de control social” (p. 215). La belleza como un nuevo imperativo sociocultural se corresponde con la narrativa de Dalia, quien dice “(...) En general, en la Costa, hay una energía, un dinero y un tiempo grande que se le destina al arreglo” (Narrativa de Dalia, fecha 2024).

En las narrativas se notoria cómo en el entorno sociocultural los discursos y prácticas hegemónicas en torno al ideal del cuerpo embellecido e hipersexualizado ejercen un poder para mantener el orden social establecido. A la par de lo que dice García-Santesmases (2023): “(...) En las sociedades contemporáneas, el cuerpo, más aún el femenino o feminizado, es sometido a un riguroso escrutinio y a una tasación, del ojo interno y del ajeno, que deriva en continuas intervenciones estéticas y quirúrgicas” (p. 8).

Esta ha generado ciertos afectos sobre la percepción de su apariencia física y la relación con su imagen corporal. Cada uno lo expresa de distinta manera, sin embargo, es evidente cómo el estándar del cuerpo femenino hegemónico atraviesa significativamente a todas, independientemente de su diferencia generacional.

Para Eme, esto le ha provocado inseguridad: “(...) es ese el elemento que más me hace dudar a mí de qué tan a gusto estoy o no con mi imagen corporal” (Narrativa de Eme, fecha 2024).

En el relato de Dalia, lo refleja como insuficiencia: “Otro impedimento que creo que en general y que obviamente yo lo tuve también es la relación con tu propio cuerpo; como que no te sientes suficiente, la sensación de que no te vez tan guapa” (Narrativa de Dalia, fecha 2024).

Mientras que para Helen es el acomplejamiento: “Siempre me he sentido acomplejada por ser pequeña, flaca y jorobada, esto último creo que hasta ahora” (Narrativa de Helen, fecha 2024).

Tales afectos como la inseguridad, insuficiencia y acomplejamiento hacia el propio cuerpo los explica Guzmán Acuña & Salazar Rocha (2016) del siguiente modo: “La insatisfacción corporal ocurre si un individuo interioriza el cuerpo ideal, el determinado culturalmente y, por comparación social, concluye que su cuerpo discrepa de ese ideal” (p. 13).

El feminismo cuestiona este pensamiento sexista en torno a los modelos estéticos y la corporeidad femenina respecto a lo que, anteriormente, creían las participantes sobre sus cuerpos: “Eso también era chévere, salir un poco de la mirada masculina que uno se arregla para lo que les gusta a los hombres, y ensayar una mirada “female gaze” (Narrativa de

Dalia, fecha 2024). “En este punto, ahora yo lo acepto: soy pequeña, estoy delgada y ya trabajaré mi cuerpo para estar muy recta” (Narrativa de Helen, fecha 2024). Así, las ideas contrahegemónicas derivadas de los logros del movimiento feminista fomentan más la aceptación y agrado de sí y para sí misma, como lo recalca hooks (2017):

Entendiendo que las mujeres nunca podríamos liberarnos si no desarrollábamos amor propio y autoestima, las pensadoras feministas fueron directamente al corazón del asunto examinando críticamente cómo nos sentimos y pensamos sobre nuestros cuerpos y ofreciendo estrategias constructivas para cambiarlo (p. 53).

Si bien, las herramientas y estrategias desarrolladas al respecto han tenido un impacto significativo a nivel histórico, social y político, es evidente que ciertos grupos de edad, principalmente los más jóvenes, están expuestos a seguir siendo interpelados por estos estereotipos. Como relata Eme, desde un sentimiento de ambigüedad: “Estoy tranquila con el cuerpo que tengo, pero siempre con ciertas inseguridades que fueron creadas a lo mejor de comentarios inapropiados” (Narrativa de Eme, fecha 2024).

Por último, aquello es una muestra clara de que, si bien es cierto que hay diversos estudios muestran mayores efectos de la imagen corporal en grupos de adolescentes, la presión social impuesta se da tanto en todos los grupos sociales y etarios, donde se incluye principalmente a la familia, los pares y los medios de comunicación (Flores Bravo, 2021).

Violencia de género

La violencia de género es un elemento que ha tenido acto de presencia en sus vidas de diferentes modos y en distintos espacios. Se pone en consideración que la definición que tienen sobre violencia de género no tiene una diferencia significativa en condición de sus distintas generaciones.

De esta forma, vemos que, para Eme, la violencia de género es “el poder del hombre por encima de la mujer” (Narrativa de Eme, fecha 2024). A esto se suma la narrativa de Helen, quien concuerda diciendo que este abuso de poder la hacía sentirse “humillada, maltratada, mal vista; buscaban la forma de fastidiarme, criticarme y ese tipo de cosas” (Narrativa de Helen, fecha 2024). La idea del poder inevitablemente hace que tenga que

existir una parte oprimida, subordinada e inferior. Esto se encuentra a la par de lo propuesto por Lagarde (2005):

La opresión de las mujeres se manifiesta y se realiza en la discriminación de que son objeto. Consiste en formas de repudio social y cultural, de desprecio y maltratos a los cuales están sometidas las mujeres por estar subordinadas, por ser dependientes, por ser consideradas inferiores y por encarnar simbólicamente la inferioridad y lo prescrito (p. 97).

Mientras que, para Dalia, la violencia de género, además de incluir la opresión simbólica manifestada en humillaciones o insultos, también tiene que ver con la “dueñidad (...) de tratarte como algo suyo” (Narrativa de Dalia, fecha 2024). La idea de la dueñidad como una especie de apropiación de la mujer en tanto considerado «objeto», es compatible con lo que expresa Segato (2003) quien, a pesar de hablar desde las violaciones nos muestra que los comienzos de la subordinación y expropiación del valor de la posición femenina respecto de la masculina, datan de comienzos de la humanidad: producto de la transmisión del mito adánico que legitima la disciplina masculina por sobre la desobediencia femenina, para así garantizar una organización política patriarcal.

Así, las violencias han sido vividas y perpetradas por distintos actores y estructuras sociales, entre ellas pertenecientes al mismo núcleo familiar. “Mi papá era violento no sólo cuando éramos niños, sino cuando éramos adolescentes y jóvenes (...) A mi hermano tampoco le gustaba que tengamos ningún tipo de contacto con el sexo opuesto” (Narrativa de Helen, fecha 2024).

Está acorde y queda ampliamente explicado por lo que hooks (2017) denomina violencia patriarcal en el hogar:

(...) se basa en la creencia de que es admisible que un individuo con más poder controle a los demás mediante distintas formas de fuerza coercitiva. (...) incluye la violencia de los hombres hacia las mujeres, la violencia entre personas del mismo sexo y la violencia de las personas adultas contra los niños y niñas (p. 88).

Ante estas primeras aproximaciones a la violencia dentro del espacio doméstico, en la narrativa de Dalia igualmente vemos una performatividad de la figura masculina hegemónica y violenta, que se han transmitido de generación en generación:

La familia de mi papá es un ejemplo del machismo (...) pues las historias de mis tíos, mi papá y mi abuelo se tratan de hombres muy duros, problemáticos, muy de campo, que siempre se aíslan allí, tienen muchas mujeres y terminan separadas (Narrativa de Dalia, fecha 2024).

Esto coincide con los resultados obtenidos de la investigación realizada por Cuvi Sánchez & Martínez Flores (1994) con las mujeres de la zona rural de Palo Verde, donde también se evidencian estos estereotipos masculinos en la cultura costeña: “Los testimonios que más contribuyen a la construcción de este polo, se refieren sobretodo a la infidelidad de sus esposos, acompañada siempre de maltrato físico, insultos, humillación y reducción en el suministro de dinero” (p. 12).

Siguiendo este análisis, las situaciones de violencia también se reproducen en los espacios formativos de educación, con sutiles configuraciones cotidianas reflejadas en micromachismos: “Cuando regresé a Ecuador, sí que veía ciertos micro machismos dentro del sistema educativo ecuatoriano; sobre todo comentarios indeseados o fuera de lugar de parte de docentes y demás” (Narrativa de Eme, fecha 2024).

A razón de ello, al hablar de micromachismos estamos haciendo referencia a prototipos de violencia simbólica, ya que se trata de “una agresión soterrada, sostenida en el tiempo, invisible, que compromete relaciones de fuerza estructurales y naturalizadas, que inadvertidamente se ejercen por parte de quien la sufre y de quien la genera” (Benalcázar-Luna & Venegas, 2015, p.143). Tal parece que, en la narrativa de Eme, si bien ella no era parte de dicha complicidad, era consciente de la existencia de ésta en su entorno.

Por otro lado, dos de las narrativas nos muestran que las experiencias de violencia por la pareja, desde el control sobre el cuerpo y las conductas:

Yo pienso que mi primer enamorado era un manipulador. Me decía constantemente que no me peiné así, que por qué me he puesto una sombra. Un día me quitó la

sombra y la botó. O se hacía el enojado, se daba la vuelta y se iba (Narrativa de Helen, fecha 2024).

La violencia de pareja está estrechamente vinculado con determinadas ideas del amor romántico que se configuran a través de los mandatos de género. Por lo que, desde Londoño Segura (2021) se muestra cómo el compaginar el amor con malos tratos, insultos y humillaciones solamente mantiene y valida la violencia ejercida.

También hay neologismos de la era actual, que se usan para nombrar otras formas de violencia, específicamente aquellas ligadas a la discriminación por la orientación sexual:

En mi última relación, siento que su forma de practicar la violencia era el hacer de menos, porque eso también es una forma de violencia. En inglés hay esta expresión “slut shaming” como que te avergüenza por tu pasado sexual (Narrativa de Dalia, fecha 2024).

Por consiguiente, se confirma lo que menciona Guarderas (2014):

La violencia de género se sustenta en el mantenimiento de un orden heteropatriarcal hegemónico. Este sistema actúa con eficiencia porque las dinámicas del poder calan en las subjetividades. Sujetadas y sujetados a esos discursos, subvertirlos o revertirlos amenaza a la esperada narración unívoca de la identidad de “la” mujer o de “el” hombre (p. 100).

Efectos subjetivos

A continuación, se presentan los principales efectos subjetivos hallados en las narrativas y puestos en discusión con las propuestas teóricas de diversas autoras y autores.

Vergüenza

La vergüenza tiene que ver con la exposición al juicio de los otros, donde el ‘yo’ siente que está siendo juzgado como malo, deficiente, inadecuado que conlleva al acto forzoso de ocultamiento, en el que el sujeto le da la espalda al otro y se vuelve hacia sí

mismo (Ahmed, 2015). El ocultismo como causa de la vergüenza se ve reflejada en lo mencionado por Dalia “Fue mi momento de más presión porque el ser mujer y salir con otra mujer y amarla va en contra de todos los mandatos. Va en contra de todo” (Narrativa de Dalia, fecha 2024)

En este sentido, la vergüenza se considera una emoción que revela las normas sociales a las que los cuerpos, principalmente los femeninos, se encuentran regulados y subordinados (Ahmed, 2015). Ante esto, Helen menciona:

Iba creciendo y sentía vergüenza de los cambios físicos en el cuerpo. Uno se siente de esa manera cuando le están creciendo los senos. Yo creía que era anormal cuando a uno le crecía el vello púbico. Cuando llegaba la menstruación, yo decía ¡Qué vergüenza, dios mío! (...) Algunas personas me decían: ¡Camina recta! ¡Estás jorobada! Y sentía mucha vergüenza y me ponía más agachada. No he trabajado en la parte corporal de mí misma (...) (Narrativas de Helen, fecha 2024).

El discurso de Helen puede comprenderse como una respuesta ante la percepción de las normas hegemónicas ideales acerca de su cuerpo y cómo este no equipara con las expectativas sociales de su rol femenino, provocando un giro hacia dentro; dicho de otro modo, volviendo su mirada hacia sí misma.

Siguiendo con su narrativa, también se resalta el papel que cumple la menstruación en el reforzamiento de la vergüenza: “En mi adolescencia no había las toallas higiénicas, y cuando llegaba la menstruación, se usaban pedacitos de tela que se lavaba ¡qué vergüenza! Sentía mucha vergüenza, más aún cuando se manchaba en el interior” (Narrativa de Helen, fecha 2024).

Sobre lo anterior, aquello encaja con lo que Sosa Sánchez et al. (2014) alude en cuanto a las regularidades impuestas hacia los procesos corporales femeninos que conforman la «civilidad menstrual». Donde tiene una función disciplinaria en la cual, las experiencias de la menstruación giran alrededor del ocultamiento físico y simbólico; para eludir las estigmatizaciones de la mirada masculina.

Por otro lado, la vergüenza puede ser una base para la transformación ética y política, es una manera de cuestionar y resistir las normas que la originan (Ahmed, 2015).

El camino hacia la aceptación del propio cuerpo puede ser visto como un acto de resistencia contra las normas opresivas, siendo la vergüenza, el punto de partida para la autoaceptación y el empoderamiento, transformando de esta manera la vergüenza en una fuente de resistencia y cambio personal. “En este punto, ahora yo lo acepto: soy pequeña, estoy delgada y ya trabajaré mi cuerpo para estar muy recta (...) De alguna manera, he podido ser yo, sin el miedo de que me van a criticar o de sentir vergüenza. Yo me siento una persona muy transformada y visualizo esta transformación de cómo el capullito luego se hace una mariposa” (Narrativa de Helen, fecha 2024).

Tristeza/sufrimiento/dolor

De acuerdo con (Ahmed, 2015) “el modo en que experimentamos el dolor implica la atribución de significado a través de la experiencia, así como asociaciones entre diferentes tipos de sentimientos negativos o de aversión” (p. 52). Frente a ello, la manera en cómo actúa el dolor y nos afecta es la clave para evaluar su incidencia política.

Primero, el dolor no es un asunto absolutamente privado; si bien es difícil conocer con exactitud cómo vive el dolor la otredad, esto motiva a que se lo comparta con otro, quien se vuelve testigo que reconoce dicha sensación-sentimiento (Ahmed, 2015). Un ejemplo de ello es la narrativa de Dalia que lo exterioriza desde un significado: “A veces me callo en espacios que no son necesarios, con cosas que pude haber dicho. Yo pienso que el no decir o no hablar muchas veces me sigue pesando (...)” (Narrativa de Dalia, 2024).

Al estar el dolor en las superficies se hace evidente que existen complejas relaciones de poder, éstas se ven ilustradas objetivamente en el valor diferenciado que determinadas historias de dolor y heridas poseen: “La diferenciación entre las formas de dolor y sufrimiento en las historias que se cuentan, y entre aquella que se cuentan y las que no, es un mecanismo fundamental para la distribución del poder” (Ahmed, 2015, p.66). Por lo que su estatus y reconocimiento resulta desigual en la medida en que se concede mayor valor mercantil a unas que a otras.

Respecto a esta jerarquía, una de las narrativas visibiliza este dolor subalternado que violenta las superficies corporales, por una parte, desde lo físico: “A mi papá no le gustaba

que protestemos, por ejemplo, decir: “Ya no me pegue” o que verbalmente y sin agresión nos defendamos” (Narrativa de Helen, fecha 2024). Hasta en las lesiones y heridas simbólicas, así continúa la narrativa de Helen:

Me he sentido presionada por cumplir con las expectativas de ser mujer en el trabajo. Por ejemplo, querían que sea obediente, que todo lo que digan los médicos cumpla al pie de la letra solo porque es el jefe y por tanto debo obedecer sin chistar lo que él dice (Narrativa de Helen, fecha 2024).

Además de la mercantilización del dolor, se debe tener en cuenta las vías por las que ingresa a la acción política, donde “No todas las narrativas de dolor y lesión funcionan como formas que garanticen la posesión de derechos” (Ahmed, 2015, p.67). Aquello se ve reflejado en la necesidad de respuestas colectivas frente al dolor provocado por los imaginarios sociales en torno al machismo y la violencia de género:

Es justo desde las actitudes machistas que se expresa como en este pensamiento de que el hombre tiene que ser muchísimo más fuerte, que tiene muchísimas más capacidades cognitivas y es muchísimo más capaz de hacer las cosas que la mujer (Narrativa de Eme, 2024).

Las expresiones de injusticia también se configuraron en el diario vivir de Dalia, sin obtener el reconocimiento que solicitaban: “A mis hermanos se les permitía todo. Creo que tener un hermano varón y que veas en tu misma casa la desigualdad es así tan fuerte” (Narrativa de Dalia, 2024).

El dolor, sufrimiento y tristeza, en tanto no se conviertan en la identidad del sujeto que refuerce su victimización y subordinación, pueden transformarse más allá de su pasado, sin olvidarlos, pero tampoco viviendo en ellos; y pasar a la acción política.

Miedo/desconfianza/angustia

Desde el punto de vista de Ahmed (2015)

(...) el miedo implica una anticipación de daño o herida, que nos proyecta del presente hacia el futuro (...) de modo que el objeto que tenemos no está

simplemente ante nosotros, o en frente de nosotros, sino que causa una impresión en nosotros en el presente, como un dolor anticipado del futuro (p. 109).

Esta definición inicial tiene mucho que ver con la experiencia de acoso laboral que vivió Helen, en donde la interiorización del objeto temido (maltrato) y su relación con éste la empujaban hacia una misma respuesta aprendida: la subordinación: “Porque el castigo era ése: cuando les estorbábamos por alguna razón, imponían cambio de servicio. En la mayoría de veces, el maltrato era normalizado por mis compañeras. Siempre le buscaban una justificación” (Narrativa de Helen, fecha 2024).

En este marco, Ahmed (2015) establece que “el miedo no involucra la defensa de las fronteras que ya existen; más bien, el miedo construye esas fronteras, estableciendo objetos de los cuales el sujeto, al temer, puede huir” (p.112). En consecuencia, se puede hablar de una dualidad, en la que, a partir del miedo se deriva la desconfianza, ambas emociones se utilizan para regular y mantener ciertos órdenes sociales y jerárquicos.

Basándonos en la narrativa de Eme, en el que se evidencia que el miedo se ha conjugado con la desconfianza, lo cual le llevaron a establecer barreras o muros interiores, pueden limitar al sujeto a resistirse al objeto temido.

Seguí un proceso terapéutico durante un par de meses relacionado a este abuso y junto a todas las pérdidas significativas que había sufrido en su momento. Fue una experiencia bastante significativa en el hecho de relacionarme a lo mejor con otros hombres, sobre todo, porque llegué a tener miedo de quedarme a solas como con un hombre (Narrativa de Eme, fecha 2024).

En cuanto a la desconfianza, esta se caracteriza como ‘pegajosa’, es decir se aferra a los objetos y también a los cuerpos; es un signo de relación entre objetos y afectos, de modo que implica una lectura de algo como “sospechoso” como no del todo correcto, convirtiendo un encuentro en una reacción visceral (Ahmed, 2015).

Esta percepción referente a lo pegajoso, que también se une a lo sospecho y lo incierto, la vemos en Helen, cuando relata que:

Cuando empecé a hacer la rural, tuve experiencias horribles con algunos hombres, porque uno me quería estar tocando, otro me ofrecía un vaso de cerveza y me decía

«ven, tómate estito», me quería obligar a tomar, pero yo no quería (Narrativa de Helen, fecha 2024).

De lo expuesto, se puede deducir que el miedo es una mezcla entre pasado, presente y futuro que se ven subordinados ante el objeto temido; esto, al orientar los cuerpos y afectar cómo se relacionan con el entorno, puede utilizarse como herramienta de control social, limitando el movimiento y la libertad de las personas, aún sin causa presente, moldeando así, las relaciones sociales y las dinámicas de poder.

Ira

La ira es una emoción poderosa que no siempre es bien recibida; sin embargo, puede ser una forma de entender y articular las injusticias. Al mismo tiempo, puede motivar acciones de resistencia, es decir que no siempre surge en respuesta a la injusticia como tal, sino más bien, es una forma de entender que algo es injusto (Ahmed, 2015). Esto ocurre en la narrativa de Eme, cuando percibe un desbalance en las responsabilidades del hogar y decide expresar su coraje al respecto:

Llegó un punto en el que yo dije como: «ya ok, no voy a decir haz esto, haz lo otro, porque ya eso tienes que hacer tú. Y, si no lo haces, cuando te independices y te vayas solito y lo tengas que hacer por primera vez, no va a haber quién te enseñe» (Narrativa de Eme, fecha 2024).

Cuando la ira es expresada por mujeres o por otros grupos marginalizados, normalmente tiende a ser patologizada, vista como irracional o excesiva, y por lo tanto deslegitimada, de modo que se silencien las voces que desafían las estructuras de poder. Desde el punto de vista de Ahmed (2015):

A las feministas que hablan en contra de las «verdades» establecidas se las construye como emocionales; son mujeres que no cumplen con los estándares de la razón y la imparcialidad que se supone que forman la base del «buen juicio». Dicha designación del feminismo como «hostil» y emocional, por el que el feminismo se vuelve una extensión de la «emocionalidad» ya patológica de la feminidad, realiza la jerarquía entre pensamiento y emoción (p. 258).

De acuerdo con el pensamiento de Ahmed, una voz desafiante de las estructuras de poder es similar al de Helen: “Yo a mis compañeras les decía: “que no te trate de esta manera”, “habla con él, ya no le aguantas”. Un día yo me sentí tan mal y me atreví a alzar mi voz y le contesté al jefe de servicio” (Narrativa de Helen, fecha 2024).

Así también, Dalia argumenta sobre la jerarquía entre pensamiento y emoción, donde claramente el pensamiento se liga al sujeto masculino y la emoción (repugnancia) se ve asociada a la feminidad: “Ahí veía que estaba algo mal, pero no lo podía decir. Esa fue la última vez que me confesé. Yo dije: no vuelvo a hacer esto de contar mi vida sexual a esté depravado ¡Qué horrible!” (Narrativa de Dalia, fecha 2024).

En este sentido, la ira puede ser interpretada o vista también por su parte segura o positiva, como un coraje, una forma de militancia, de posición política, es una expresión del cuerpo corporeizado en forma de agencia, resistencia, subversión, que se va en contra del status quo, las interpelaciones, los mandatos y los procesos de subordinación. Además, esta emoción puede ser una fuente de unión de personas para crear una comunidad, atravesada por una ira contra la opresión.

Un modo de agencia o de respuesta performativa frente a la subordinación es lo que establece Eme:

En lugar de tener miedo a este desafío de ser mujer y terminar siendo parte de los constructos sociales de “quedarme solo siendo madre y ya” me cuestionaba todo (...) El papel que ha cumplido el feminismo dentro de mi vida ha sido como la herramienta que me ha permitido romper el silencio de lo que había sufrido, pero también ha sido un espacio muy seguro de sostenimiento” (Narrativa de Eme, fecha 2024).

El feminismo como una herramienta que impulsarla agencia femenina también lo expresaba hooks (2017) en términos de un logro de la consciencia y cuestionamiento del pensamiento sexista que ha sido interiorizado; de tal modo que su reflexión nos permita tomar a la política feminista como una postura activa de cambio de actitud dentro de la vida cotidiana.

Todas las narrativas aquí mencionadas acentúan la agencia y empoderamiento de Eme, Dalia y Helen, frente a prácticas e ideas contrahegemónicas que se contrarrestan con lo que Cuvi Sánchez & Martínez Flores (1994) hallaron en su investigación tanto en las mujeres rurales de Palo Verde, como en las mujeres urbanas de SAVIA, donde se decía que: “El quiero y puedo se transforma en un no quisiera y no puedo, porque hay un conflicto entre las responsabilidades domésticas y las actividades laborales” (p.16)

Culpa

La culpa puede entenderse como el choque antagónico que busca la agencia, que es una respuesta alternativa de constituir una performatividad de resistencia y subversión frente a la subordinación y la sumisión establecida (Martínez, 2020). Todo aquello en detrimento de las diversas interpelaciones que se justifican como mandatos simbólicos que producen unos tipos de sujetos nombrados, con una performatividad que se espera socialmente de éstos mismos.

En palabras de Butler (1997) “La teoría de la interpelación representa una escena social donde el sujeto es interpelado, el sujeto se da la vuelta y el sujeto acepta entonces los términos con los cuales se le interpela” (p. 119). Es decir, es una forma implícita de subordinación:

La «sujeción» es el proceso de devenir subordinado al poder, así como el proceso de devenir sujeto. Ya sea a través de la interpelación, en el sentido de Althusser, o a través de la productividad discursiva, en el sentido de Foucault, el sujeto se inicia mediante una sumisión primaria al poder (Butler, 1997, p.12).

Con estos dos mecanismos psíquicos del poder, vemos en las narrativas que aluden a la culpa, una especie de intento frustrado de salir de allí, al mismo tiempo que se quiere mantener sujeto a las mismas. Como bien menciona Cuvi Sánchez & Martínez Flores (1994) “su queja es la transición entre la necesidad de cambio y la aspiración al somentimiento” (p. 34).

En el caso de Dalia, la agencia que toma para salir de los mandatos de la mujer, su cuerpo y su placer dedicado únicamente para los otros, también le provoca un cierto rechazo al irse en contra del orden social:

A los 12 años ya me empecé a masturbar (...) yo me sentía muy culpable de eso, porque era como: “vamos a ir al infierno, esto está mal”. Creo que yo tenía mucha culpa alrededor de la sexualidad, al inicio de mi vida sexual me costó salir de estos imaginarios (Narrativa de Dalia, 2024).

Dentro de la narrativa de Dalia, se puede recuperar otro mandato vinculado al cuerpo deseado con la socialización de los estándares normativos de belleza:

Pero de los 20 a los 30 tuve problemas alimenticios; por ejemplo: comía poquito, tenía atracones, me sentía muy culpable por comer, siempre estaba haciendo dieta. Eso me mantenía siempre con hambre, tenía muchas dificultades al respecto porque me veía gorda (Narrativa de Dalia, 2024).

Mientras tanto, otra toma de agencia que se ha visto obstaculizada es la que presenta Eme y su performatividad de resistirse ante las interpelaciones de la mujer pasiva, sumisa, que calla y no levanta su voz: “Sufí de un abuso sexual (...) Me callé durante 10 años de mi vida por miedo y porque en su momento pensé que era culpa mía” (Narrativa de Eme, 2024).

Las primeras veces que yo iba viajando sola en un bus interprovincial, hubo un chico que estaba sentado a mi lado, quien era muchísimo menor a mi, y empezó a masturbarse. (...) nunca llegué a reaccionar en ese viaje. Luego me sentía culpable por no haber reaccionado, porque, según yo, en ese momento ya tenía las herramientas necesarias para levantar mi voz y demás (Narrativa de Eme, 2024).

En síntesis, la culpa proviene de la frustración de seguirse subordinando conscientemente al dominio masculino y los mandatos de género, teniendo ya otras respuestas subversivas con las que responder, pero que están constantemente tambaleando en su puesta en acción hacia el exterior.

Repugnancia

La repugnancia es una símil del asco, ya que hacen una misma lectura sobre los objetos que, inherentemente, son considerados como “perjudiciales”, por su extrañeza y

falta de familiaridad. Ahmed (2015) dice que su incidencia a nivel político nos refleja que, metafóricamente, se introduce o ingiere la ley, la norma y el mandato interpelante en el propio cuerpo femenino; uno que, en principio, al no ser familiar, resulta repugnante; pero que resulta necesario de hacerlo, de subordinarse a éste para sobrevivir al orden social.

Aquello sucede con Dalia, quien en su narrativa nos cuenta sobre este retroceso que siente ante la proximidad de los discursos de la reproductividad y la maternidad que se presenta justamente en esta transición de pasar de niña a ser mujer:

En el colegio nos ponían el vídeo del aborto, todo de la regla. Todo ese discurso me daba mucho asco, uno que es muy sintomático. Porque decían: “Por fin se hizo mujercita, ya es señorita, ya no sé qué”. Era como una celebración y ¡no había nada que celebrar! Ahora yo interpreto, ya de vieja, que le tenía asco a entrar en esa celebración de la subordinación, ¿quién a los 12 piensa en la maternidad? (Narrativa de Dalia, fecha 2024).

El “volverse mujer”, como menciona Dalia, para la autora Mantilla Salazar, (2020) tiene un punto de partida concreto, que es el inicio del ciclo menstrual: “presenta una gran carga simbólica porque habilita el nuevo rol social que las mujeres adquieren después de la menarquia, es decir, su maternidad” (p. 4).

Respecto de la menstruación, tal parece que el precio que Dalia tomó para resistir al aproximamiento de esta etapa, con todos sus mandatos de género, le costaron afectos adicionales, como los de incomodidad y rechazo:

La cuestión de las toallas sanitarias, a mí me daba mucho asco. En ese tiempo no había tantas cosas como ahora. Había unas toallas súper anchas, gruesas, feas como las que mi mamá usaba (...), en ese momento, el modelo era mi mamá. Y mi mamá justo estaba pasando por ese periodo perimenopáusico que viene hartísimo y de forma imprevisible. Entonces, yo la veía sufrir y manchar cosas (Narrativa de Dalia, fecha 2024).

El asco que manifiesta constantemente está fuertemente arraigado a la introyección de esta nueva disciplina corporal. Aquí es preciso señalar lo que expresa Sosa Sánchez et al. (2014) acerca de la civilidad menstrual:

(...) no se restringe solamente a las prácticas y regulaciones que rigen la higiene (cuidados higiénicos) de las menstruaciones (qué productos usar, la cantidad de los mismos para “manejar” correctamente este evento (...)) Esto implica también tanto el aprendizaje y la normalización del ocultamiento de la misma hacia los otros, como el desarrollo de las aptitudes para saber con quién hablar de la menstruación, en qué contextos, qué vocabulario utilizar y los comportamientos adecuados que las mujeres deben adoptar durante las menstruaciones para garantizar que éstas no resulten evidentes (p. 366).

Por otro lado, y no menos importante, Ahmed (2015) nos dice que “la repugnancia es profundamente ambivalente: implica el deseo o la atracción por los mismos objetos que se siente que son repulsivos” (p. 136). En el sentido de la atracción, se hipotetiza que funciona como un mecanismo de control social respecto a las subjetividades y cuerpos menstruantes, ya que su discurso, volcado a la idea de “volverse mujer”, trae consigo ciertas ventajas, como la autonomía personal y la ganancia del estatus social en distintos ámbitos vitales.

El asco o la repugnancia han servido como mecanismo de control de las subjetividades y los cuerpos en torno a la relación que se debe tener con la menstruación, en el cual, desde la mirada hegemónica masculina, se ha mantenido a la atracción como pauta de sujeción para aceptar estas interpelaciones, contribuyendo ya no a su ocultamiento, sino a la subordinación explícita a la maternidad y la reproductividad como maneras de ser y habitar el mundo siendo mujer.

XV. Principales logros de aprendizaje

En este acápite, se presentan los principales logros del aprendizaje obtenidos a lo largo del proyecto de investigación. Estos logros reflejan la profunda comprensión adquirida sobre los imaginarios sociales respecto a la feminidad y los efectos de las interpelaciones y mandatos sociales en la vida de las mujeres.

A nivel académico-profesional, las lecciones aprendidas se refieren a la utilización de las producciones narrativas como una metodología de investigación capaz de reconocer

a las participantes, sus historias, aprendizajes y perspectivas como parte imprescindible en la generación del conocimiento y el saber. Desde ese lado, nos permitió entender que las prácticas psicosociales se gestan espontáneamente en el compartir con la cultura, la comunidad y el diálogo popular; considerando estos encuentros e interacciones no pierdan de vista los objetivos de la investigación.

Por otro lado, queda como lección la necesidad de que los profesionales de la salud podamos educar y difundir, de manera imparcial, con evidencia científica e inclusión de la diversidad, las temáticas de la maternidad, higiene menstrual, sexualidad y reproductividad. Porque las narrativas nos dejan el mensaje de que gran parte de las enseñanzas se limitan a explicar estos procesos y roles desde la norma; sin tomar en cuenta, por ejemplo, la existencia de disfunciones, alteraciones en los procesos endocrinos, fisiológicos y sus implicaciones emocionales. Por ejemplo, dar a conocer que, cuando llega la menstruación, no solamente se refiere al sangrado de 3 a 7 días, sino enseñar que, algunas mujeres pueden presentar el síndrome premenstrual, que el sangrado puede durar hasta 10 días o que no hay que normalizar la intensidad con la que se presentan los cólicos, ya que puede tratarse de un problema ginecológico que requiere ser atendido tempranamente.

A nivel personal, yo Adriana, me llevo como aprendizajes la concienciación de las distintas categorías hegemónicas y contrahegemónicas que conforman la feminidad, mismas que resuenan, unas más que otras, con mi historia de vida. A este respecto, me veo en la fuerte motivación de fomentar procesos y acciones de agencia para ayudarme y ayudar a quienes encuentran en estos mandatos e interpelaciones sus fuentes de sufrimiento cotidiano.

A través de este proyecto de investigación, yo Angie, pude comprender sobre las dinámicas de género de manera integral y cómo las prácticas psicosociales y las normas hegemónicas y contrahegemónicas moldean e intervienen en la experiencia de la feminidad en la vida cotidiana de las mujeres, incluyendo la mía. Por lo que, me sumo a las palabras de mi compañera y a la fuerte motivación de fomentar procesos y acciones de agencia en los que se pueda revolucionar estas interpelaciones que subordinan la feminidad.

Entre las experiencias positivas, se destaca el tener una visión más clara del feminismo y su utilidad como potencial herramienta de la salud mental respecto a la subjetividad femenina, principalmente. Por otro lado, entre las experiencias poco agradables, más que negativas, está la dificultad para coordinar las sesiones de la entrega de las versiones que se hacían de las narrativas por conflictos con el tiempo. De la misma manera, el principal elemento de riesgo fue la cuestión ética durante el proceso de recolección de la información, ya que se hicieron diversos y repetidos esfuerzos por garantizar el anonimato y la confidencialidad de la identidad de las beneficiarias.

Lo que concierne al producto central del proyecto de investigación se liga a la generación de historias de vida que, mediante las producciones narrativas, han podido condensar los hitos vitales de cada una de las participantes donde, considerando la diferencia generacional entre ellas, se busca reflexionar las concepciones hegemónicas y contrahegemónicas que han influido en la construcción de su feminidad, así como los afectos subjetivos que han estructurado su manera de ser y habitar el mundo.

En el marco del proyecto de investigación, se lograron cumplir todos los objetivos planteados sin ninguna novedad. Los objetivos se cumplieron a través de un análisis exhaustivo de las narrativas y experiencias de las participantes, así como de la revisión de literatura relevante. De esta manera, se logró distinguir notoriamente las concepciones hegemónicas que perpetúan estereotipos de género, por otro lado, se evidenciaron las concepciones contrahegemónicas que desafían estas normas de manera que permitió comprender cómo se configuran y reproducen las ideas sobre la feminidad en distintos contextos. Además se identificaron diversos efectos subjetivos que emergen de la presión social por cumplir ciertas expectativas.

Los elementos innovadores corresponden a la identificación y análisis de los afectos subjetivos desde la dimensión política; resultan útiles ya que permiten entender los mecanismos estructurantes que construyen la subjetividad femenina, en tanto hemos visto que la feminidad tiene una carga simbólica proveniente fuertemente desde el exterior. Así, es posible entender los procesos psicológicos funcionales y disfuncionales, en especial de las mujeres, desde estos mecanismos utilizados por estructuras de poder; poniendo en cuestión ciertas ideas que sobreestiman la terapia psicológica como la panacea de todos los

males, cuando hay determinados problemas que se tienen que arreglar desde la estructura social.

Los impactos generados tienen que ver con una manera distinta de entenderse a sí mismo, no tanto con una visión abstracta, sino una aproximación desde un Yo corporal marcado por luchas internas y externas, así como cargado de historias y experiencias.

Finalmente, el impacto a nivel de la salud mental que se evidenció como consecuencia del proyecto, fue la posibilidad de resignificar las experiencias de vida de una manera resiliente, reflexiva y que motive al cambio: evitando internalizar y resignarse a la identidad de la herida y el dolor, sino trascender ello, integrando como una historia más en su trayecto vital para enfrentar el futuro con las nuevas herramientas recogidas.

XVI. Conclusiones y recomendaciones

Para concluir, se retomarán los objetivos específicos planteados en la presente investigación, de tal manera que se pueda vincularlos con los principales hallazgos. Así mismo, se presentarán las preguntas de investigación y los resultados en relación con ellas. Se abordarán los principales aprendizajes y limitaciones y finalmente se expondrán algunas recomendaciones.

El primer objetivo específico de la investigación fue: identificar las concepciones hegemónicas y contra hegemónicas respecto de la feminidad. Se pone en evidencia que, al inicio de sus vidas las concepciones hegemónicas predominaban en la construcción de su feminidad, y éstas eran referentes al tabú de la sexualidad, las actividades domésticas destinadas solamente al rol femenino, los ideales normativos del cuerpo feminizado, la función de la maternidad extrapolada al espacio profesional y la normalización de la violencia, tuvieron incidencias significativas que les permitieron pensarse concepciones contrahegemónicas sobre ser mujer.

Entre ellas, se logra identificar a la vivencia plena de la sexualidad y el placer femenino, los roles compartidos entre el hombre y la mujer dentro del espacio del hogar, la superación de la esfera privada y posibilidad de desarrollo profesional, la maternidad como

una decisión y un deseo personal, la aceptación del cuerpo real respecto al cosificado y la desnaturalización de la violencia en sus distintas expresiones y espacios.

El segundo objetivo específico se refiere a determinar los efectos subjetivos de las interpelaciones dominantes vinculadas a la feminidad a lo largo de la vida. Evidenciamos que los principales efectos subjetivos hallados en las narrativas fueron: vergüenza, tristeza/sufrimiento/dolor, miedo/desconfianza/angustia, ira, culpa y repugnancia. Se concluye que no se tratan de efectos, sino de afectos que, si bien se relacionan entre sí, es importante que cada uno tenga una atención particular.

Además de ello, tienen una función política, debido a que actúan como mecanismos de sujeción capaces de estructurar hegemoníamente la subjetividad femenina. Entre los afectos que destacan por dicha característica de subordinación están: vergüenza, culpa, miedo/desconfianza/angustia. No obstante, se observa que no todos los afectos implican una subordinación, ya que la ira, derivada del dolor y el sufrimiento, así como el asco, puede reinterpretarse como un catalizador para el cambio social y personal. Un complemento fundamental a estos afectos ha sido la acción política feminista, la cual contrarresta estos mecanismos de sujeción y se establece como una herramienta clave que redime los efectos de los afectos basados en la vergüenza, culpa y miedo/desconfianza/angustia.

El tercer objetivo específico fue reconocer las diferencias generacionales a partir de los hitos en las historias de vida asociados a los imaginarios individuales y sociales atribuidos a la feminidad. Al reconocer que dos de las mujeres participantes son migrantes, evidenciamos la importancia de las influencias de otras culturas como otro elemento clave para construir su feminidad. En esta investigación se ha analizado cómo las concepciones hegemónicas y contrahegemónicas en torno a la feminidad, han cambiado a lo largo de las generaciones, con hallazgos que develan un panorama complejo y multifacético. A través de los datos recopilados, se observa que, aunque las dinámicas en las diferentes dimensiones de la mujer han evolucionado en otras solo ha cambiado la manera de accionar.

En la sexualidad, las mujeres han logrado una mayor autonomía y libertad para explorar y expresar su sexualidad, desafiando a las normas tradicionales porque han tenido una transformación; sin embargo, la violencia se sigue sosteniendo, puesto que la mayoría de hombres no han experimentado cambios significativos en sus actitudes hacia la violencia, hecho que perpetúa un ciclo en el que los hombres continúan siendo los principales ejecutores de la violencia. Así mismo, persiste la objetualización del cuerpo femenino, de modo que se concluye que no existe una diferencia generacional en cuanto a la mirada del propio cuerpo, dado que las participantes expresaron haber experimentado desvalorización y sentimientos de insuficiencia acerca de sus cuerpos. La sociedad constantemente marca el cuerpo de la mujer como objeto sexual, lo cual es un indicativo de que la liberación sexual aún enfrenta barreras socioculturales.

En el ámbito laboral las mujeres se han insertado de manera significativa, cambiando los roles tradicionales de género, no obstante, los ecos de los estereotipos de género sexo-profesión aún resuenan en múltiples escenarios, pero con menor intensidad. Del mismo modo el rol de la maternidad ha visto cambios importantes, permitiendo a las mujeres elegir si desean tener hijos. Pese a ello, la maternidad sigue estando asociada con la identidad femenina de manera coercitiva, imponiendo sentimientos de culpa y vergüenza en las que no cumplen con esas expectativas.

Por tanto, se infiere que, pese a los avances en torno a los imaginarios sociales de la feminidad, las concepciones hegemónicas sobre la sexualidad y los roles de género afectan a las mujeres de diversas formas, ya que los roles tradicionales de género imponen un peso emocional considerable, asociando las diferentes dimensiones con emociones que interpela constantemente la sociedad.

En base a esto, se recomienda realizar estudios que profundicen acerca de los afectos subjetivos en poblaciones masculinas. Por otro lado, también sugerimos hacer líneas de investigación futuras que exploren las concepciones hegemónicas y contrahegemónicas de la masculinidad. Específicamente, se puede abordar la categoría de violencia de género, dado que, como se concluyó anteriormente, los hombres siguen siendo los principales ejecutores de violencia.

XVII. Referencias Bibliográficas

- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Programa Universitario de Estudios de Género.
- Althusser, L. (1998). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Ediciones Nueva Visión.
- Amorós Puente, C. (2008). *Mujeres e imaginarios de la globalización. Reflexiones para una agencia teórica global del feminismo*. Homo Sapiens Ediciones.
- Anzorena, C. (2008). Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 13(41).
Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/279/27904103.pdf>
- Azkue, I. M., Luxán, M., Legarreta, M., Guzmán, G., Zirió, I., & Carballo, J. A. (2014). *Otras formas de reconocer: Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. Hegoa.
- Balash, M., & Montenegro, M. (2003). Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: Las producciones narrativas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(3), 44-48.
- Beauvoir, d. S. (1949). *El segundo sexo: los hechos y los mitos*. (KayleighBCN, Ed.) epublibre. Obtenido de https://www.solidaridadobrero.org/ateneo_nacho/libros/Simone%20de%20Beauvoir%20-%20El%20segundo%20sexo.pdf
- Benalcázar-Luna, M., & Venegas, G. (2015). Micromachismo: manifestación de violencia simbólica. *Revista UT Ciencia y Tecnología al servicio del pueblo*, 2(3), 140-149.
Obtenido de <http://investigacion.utc.edu.ec/index.php/utciencia/article/view/34>
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama. Obtenido de <https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bordieu-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>

- Bucay Pacas, A. B. (2021). *Estereotipos de género en las ilustraciones del texto escolar de 5to EGB de Estudios Sociales del Ministerio de Educación. [Tesis de grado, Universidad Politécnica Salesiana (UPS)]*. Repositorio Institucional de la Universidad Politécnica Salesiana. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/19974>
- Butler, J. (1997). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Ediciones Cátedra. Obtenido de <http://www.redmovimientos.mx/2016/wp-content/uploads/2016/10/Judith-Butler-Mecanismos-psiquicos-del-poder.compressed.pdf>
- Butler, J. (2001). *Los mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Universitat de Valencia.
- Calsin, E., Aréstegui, R., Apaza, E., Gómez Palomino, J., Sardón Meneses, E., & Idaluz, N. (2022). Políticas públicas y la violencia contra la mujer en América Latina. *Gestionar: Revista De Empresa y Gobierno*, 3(1), 153-170. doi:<https://doi.org/10.35622/j.rg.2023.01.011>
- Calvo-González, G., & Camacho Bejarano, R. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*(33), 424-439. Obtenido de <https://scielo.isciii.es/pdf/eg/v13n33/enfermeria.pdf>
- Cano, M. (2014). TRANSFORMACIONES PERFORMATIVAS: AGENCIA Y VULNERABILIDAD EN JUDITH BUTLER. *OXÍMORA REVISTA INTERNACIONAL DE ÉTICA Y POLÍTICA*(5), 1-16. Obtenido de <https://raco.cat/index.php/Oximora/article/view/288455>
- Castoriadis, C. (1975). *La Institución Imaginaria de la Sociedad* (C. Carretero ed.). (A. Vicens, & M.-A. Galmarini, Trads.) Obtenido de http://www.solidaridadobrero.org/ateneo_nacho/biblioteca.html
- Chodorow, N. (1978). *The Reproduction of Mothering: Psychoanalysis and the Sociology of Gender*. University of California Press.

- Cuvi Sánchez, M., & Martínez Flores, A. (1994). *El muro interior. Las relaciones de género en el Ecuador de fines del siglo XX*. Centro de Planificación y Estudios Sociales CEAPLES .
- Cuvi Sánchez, M., & Martínez Flores, A. (1994). *El muro interior. Las relaciones de género en el Ecuador de fines del siglo XX*. Centro de Planificación e Estudios Sociales (CEPLAES).
- Flores Bravo, I. M. (2021). *El ideal de belleza internalizado y las presiones sociales en imágenes corporales en jóvenes de 18 a 25 años. [Tesis de grado, Pontificia Universidad Católica Argentina]*. Repositorio UCA. Obtenido de <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/15144/1/ideal-belleza-internalizado-presiones.pdf>
- Flores, J. (2001). Las bases biológicas de la diferenciación sexual humana en el siglo XXI. *Desacatos: Revista de Ciencias Sociales*(8), 85-100. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5871775>
- Foucault, M. (1977). *Historia de la Sexualidad I: La Voluntad de Saber*. Siglo XXI Editores .
- García Rodríguez, G. O. (2019). Aproximaciones al concepto de imaginario social. *Civilizar*, 19(37), 31-42. doi:<https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2019.2/a08>
- García-Santemas, A. (2023). *El cuerpo deseado. La conversación pendiente entre feminismo y anticapacitismo*. Kaótica Libros.
- Gilligan, C. (1982). *In a different voice*. Harvard University Press. Obtenido de [https://syllabus.pirate.care/_preview/library/Carol%20Gilligan/In%20a%20Different%20Voice%20\(418\)/In%20a%20Different%20Voice%20-%20Carol%20Gilligan.pdf](https://syllabus.pirate.care/_preview/library/Carol%20Gilligan/In%20a%20Different%20Voice%20(418)/In%20a%20Different%20Voice%20-%20Carol%20Gilligan.pdf)
- Guarderas, M. d. (2014). La violencia de género en la intervención psicosocial en Quito. Tejiendo narrativas para. *Athenea Digital*, 14(3), 79-103. doi:<http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1269>

- Guzmán Acuña, J., & Salazar Rocha, K. I. (2016). PRESIÓN SOCIOCULTURAL HACIA LA IMAGEN CORPORAL DE LA MUJER Y CÓMO AFECTA EN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, 25(2), 11-41. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/654/65456042002.pdf>
- Hermosa Narváez, S. S. (2019). *La relación entre las representaciones y estereotipos de género y el nivel de sexismo presentado en la publicidad televisiva de la ciudad de Quito. [Tesis de Grado, Escuela Politécnica Nacional (EPN)]*. Repositorio Digital EPN. Obtenido de <https://bibdigital.epn.edu.ec/handle/15000/20460>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill.
- Herrera, G., Facio, A., Fries, L., Pautassi, L., Valdez, A., Cantos, A., . . . Salgado, R. Á. (2000). *Las fisuras del patriarcado, Reflexiones sobre Feminismo y Derecho*. FLACSO .
- Hochschild, A. (1989). *The Second Shift: Working Families and the Revolution at Home*. United States of America: Viking Penguin Inc.
- hooks, b. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Traficante de sueños. Obtenido de https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map47_hooks_web.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (noviembre de 2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres- ENVIGMU*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*,. Siglo XXI Editores.
- Loayza Valarezo, D. S. (2019). *Concepciones en torno al cuerpo femenino y a la sexualidad: producciones narrativas elaboradas con adolescentes de 14 a 17 años, en la ciudad de Quito y Loja durante el año 2018. [Tesis de grado, Universidad Politécnica Salesiana (UPS)]*. Repositorio Institucional de la Universidad

Politécnica Salesiana. Obtenido de

<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/16632>

Londoño Segura, E. A. (2021). *Mujer magia: transformando el dolor en arte. Una investigación acción participativa feminista con mujeres que han vivido violencia de género. [Tesis de Maestría, Universidad Politécnica Salesiana (UPS)]*.

Repositorio Institucional de la Universidad Politécnica Salesiana. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/20521>

Lorde, A. (1984). Uses of the Erotic: The Erotic as Power. En D. Cornell, *Feminism & Pornography* (págs. 569-574). Oxford: Oxford Academic. Obtenido de <https://doi.org/10.1093/oso/9780198782506.003.0032>

Luisi Frinco, V. (2018). Sexualidad, género y educación sexual. *Extramuros: Revista de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación*, (17), 97-107. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7862367>

Maíz, C. (2020). El “giro afectivo” en las humanidades y ciencias sociales. Una discusión desde una perspectiva latinoamericana. *Cuadernos del CILHA*(33), 11-14. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7769769.pdf>

Mantilla Salazar, V. (2020). “Por fin tengo la regla, ya soy una mujer”: Las adolescentes y la menstruación. *AFIN Grup de Recerca*(124), 1-14. Obtenido de https://ddd.uab.cat/pub/afin/afinSPA/afin_a2020m9n124iSPA.pdf

Martínez, A. (2020). Performatividad, agencia y lenguaje. El psicoanálisis como exceso abrumador de Judith Butler. *Revista de Psicología (UNLP)*, 19(2), 214-235. doi:<https://doi.org/10.24215/2422572Xe059>

Martínez-Guzmán, A., & Montenegro, M. (2014). La producción de narrativas como herramienta de investigación y acción sobre el dispositivo de sexo/género: Construyendo nuevos relatos. *Qaderns de Psicologia*, 1, 111-125. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5036124>

- Montesino, S., & Rebolledo, L. (1997). *Palabra dicha: estudios sobre género, identidades, mestizaje*. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales.
doi:<https://doi.org/10.34720/efjs-xw77>
- Muñiz, E. (2014). Pensar el cuerpo de las mujeres: cuerpo, belleza y feminidad. Una necesaria mirada feminista. *Revista Sociedade e Estado*, 29(2), 415-432.
doi:<https://doi.org/10.1590/S0102-69922014000200006>
- Pacheco Carrera, P. J. (2020). *El cuerpo de la mujer como objeto de representación. Análisis de la representación del cuerpo de la mujer presente en los medios de comunicación y los discursos del gobierno de la Revolución Ciudadana. [Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]*. Repositorio Institucional del Organismo de la Comunidad Andina, CAN. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/8024>
- Pacheco, P. (2020). *El cuerpo de la mujer como objeto de representación. Análisis de la representación del cuerpo de la mujer presente en los medios de comunicación y discursos del gobierno de la Revolución Ciudadana. [Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]*. UASB-DIGITAL. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10644/8024>
- Peña Terán, P. A. (2022). *La crianza en la niñez y la reproducción de roles y estereotipos de género en Quito. [Tesis de maestría, Universidad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)]*. FLACSO Andes. Biblioteca Digital de Vanguardia para la investigación en Ciencias Sociales. Región Andina y América Latina. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10469/18771>
- Rich, A. (1976). *Of Women Born: Motherhood as Experience and Institution*. New York: W.W.Norton.
- Riffo Pavón, I. (2016). UNA REFLEXIÓN PARA LA COMPRESIÓN DE LOS IMAGINARIOS SOCIALES. *COMUNIC@CCIÓN*, 7(1), 63-76. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=449846022006>
- Roberto, H. S., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill.

- Sánchez, G. I., & Palacio, M. C. (2013). Cuidado familiar, orden discursivo hegemónico y contrahegemónico. *Revista Latinoamericana de Estudios de la familia*, 5, 29-45. Obtenido de <https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/revlatinofamilia/article/view/4517>
- Sánchez, G. I., & Palacio, M. C. (2013). CUIDADO FAMILIAR, ORDEN DISCURSIVO HEGEMÓNICO Y CONTRAHEGEMÓNICO. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 5, 29-45. Obtenido de http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef5_3.pdf
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Prometeo. Obtenido de <https://www.uasb.edu.ec/wp-content/uploads/2022/06/SEGATO-RITA.-Refundar-el-feminismo-para-refundar-la-politica.pdf>
- Solana, M., & Vacarezza, N. L. (2020). Relecturas feministas del giro afectivo. *Revista Estudos Feministas, Florianópolis*, 28(2), 1-6. Obtenido de <https://www.scielo.br/j/ref/a/b94DPkwwDGnLQxmGTpXtbKj>
- Sosa Sánchez, I. A., Lerner, S., & Erviti, J. (2014). Civilidad menstrual y género en mujeres mexicanas: un estudio de caso en el estado de Morelos. *Estudios Sociológicos*, 32(95), 355-383. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/598/59840008005.pdf>
- Suniga, N. (2020). *Teoría social y política de izquierda*. Editorial Teseo.
- Touraine, A. (2007). *El mundo de las mujeres*. Paidós.
- Villa, M. (2009). Los imaginarios sociales. *Uni Pluri/versidad*, 9(3), 75-84. Obtenido de <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/3252>
- Wolf, N. (2020). *El mito de la belleza*. Colección Reflexiones.

XVIII. Anexos

Narrativas completas:

<https://drive.google.com/drive/folders/1FZOqWSX0LrlQW8rjCmhHDybxpqwQoDHP?usp=sharing>

Guión de entrevista:

https://docs.google.com/document/d/1qxXZUR4bSI2gAkk8UT7FcmhwGZXTrRdR/edit?usp=drive_link&oid=113697817047906815014&rtpof=true&sd=true

Formato de consentimiento informado

<https://docs.google.com/document/d/1op8Scu8PZ8evYZRRavvnNRvOqkchckpn/edit?usp=sharing&oid=113697817047906815014&rtpof=true&sd=true>